



RECETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Niñas y niños seguros a la escuela
mediante el empoderamiento ciudadano para la transformación de entornos escolares



Liga Peatonal

**CAMINITO
DE LA
ESCUELA**

RECETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Caminito de la Escuela
Niñas y niños seguros a la escuela mediante el empoderamiento
ciudadano para la transformación de entornos escolares

Recetario de Participación Ciudadana

Niñas y niños seguros a la escuela mediante el empoderamiento ciudadano para la transformación de entornos escolares.

Autor Institucional

Liga Peatonal

Autores

Dana Corres

Aldo González

Colaboradores

Crucero Escolar Seguro

Unidad de Geotecnología en Infraestructura y Sustentabilidad (GITS) del Instituto de Geografía (IGg) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Diseño Editorial e ilustraciones

Edgar Seis

edgarseis.com

El **Recetario de Participación Ciudadana**: *niñas y niños seguros a la escuela mediante el empoderamiento ciudadano para la transformación de entornos escolares* es parte de Caminito de la Escuela, proyecto de Liga Peatonal.

Liga Peatonal es una organización no gubernamental cuyo objetivo es transformar las ciudades en México y hacerlas para todas las personas. Lo hacemos mediante la caminabilidad y la peatonalidad a través de dos estrategias: una política y una social, es decir, trabajamos con los gobiernos y con la sociedad civil. Todo nuestro trabajo se aborda con perspectivas de derechos humanos; género, infancia, personas mayores, personas con discapacidad y seguridad vial.

Agradecimientos Especiales

Yesenia Pedraza

Luis Chías

Irene Quintáns

Erik Cisneros

Ari Geurts

Ana Rolón

Rodrigo Serrano

Edgar Martínez

Miguel Nadal

Gustavo García

Stephani Durán

Carlos Arenas

Adriana Patlán

Karina Licea

Héctor López

Nicole Huete

Sergio Andrade

Janisse de la Rosa

Gabriel Quiroz

Celine Jacquin

Leo Castañeda

Autoridad del Espacio Público

Subsecretaría de Planeación de la SEMOVI

Lucía Carmona

Jorge Macías

Ruth Pérez

Andrea Figueroa

Amparo Ortega

Manuel Tirado

RECETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Caminito de la Escuela
Niñas y niños seguros a la escuela mediante el empoderamiento
ciudadano para la transformación de entornos escolares

DANA CORRES
ALDO GONZÁLEZ



**“NEGÁNDOLES A LOS NIÑOS EL
DERECHO A LA CIUDAD, SE LE NIEGA A
LA CIUDAD MANTENER ACTIVADA SU
PROPIA INFANCIA, QUE ES LA DIABÓLICA
INOCENCIA DE QUE ESTÁ HECHA Y QUE
LA VIVIFICA.”**

MANUEL DELGADO¹

“ NUESTRA TAREA POLÍTICA, SUGERÍA LEFEBVRE, CONSISTE EN IMAGINAR Y RECONSTITUIR UN TIPO TOTALMENTE DIFERENTE DE CIUDAD, ALEJADO DEL REPUGNANTE CAOS ENGENDRADO POR EL FRENÉTICO CAPITAL URBANIZADOR GLOBALIZADO. PERO ESO NO PUEDE SUCEDER SIN LA CREACIÓN DE UN VIGOROSO MOVIMIENTO ANTICAPITALISTA QUE TENGA COMO OBJETIVO CENTRAL LA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA URBANA COTIDIANA. ”

DAVID HARVEY²

ÍNDICE

11	Prólogo
12	Presentación
16	Por qué es urgente y necesario transformar las calles
23	Cómo usar este manual
26	Conoce
30	Evalúa
37	Caminata sencilla
39	Caminata fotográfica
43	EvaluAndo el Caminito
46	Empodérate
49	Cebratón
53	Macetas para cuidar
55	Reductores de velocidad
57	Banqueta más amplia en horario escolar
59	Bancas vecinales
63	Letreros vecinales
65	Negocios Amigos
69	Multa Ciudadana
73	Agente Vial Escolar
75	Rutas del Caminito de la Escuela
79	Caminabús
83	En bici a la escuela
85	Coche Compartido
88	Transforma
91	Las leyes y normas
95	Mapeo de Autoridades
101	Oficios de Petición
105	Recurso de Amparo
111	Campaña mediática
115	Manifestación pública
118	Reflexiones finales
120	Glosario
124	Bibliografía
127	Recursos utilizados para este Recetario
128	Otras referencias de recetarios

› Prólogo

Es un orgullo para mí presentar el **Recetario de Participación Ciudadana de Caminito de la Escuela**, proyecto que culmina ahora y se engloba dentro del Desafío Urban95 que hemos desarrollado en 2017 desde la **Fundación Bernard van Leer** que dirijo. El proyecto, propuesto por Liga Peatonal, fue uno de los 26 seleccionados por nuestro grupo de expertos entre 151 propuestas, y creo firmemente que servirá para dar soluciones a un problema tangible y cotidiano de Ciudad de México: la peligrosidad de las vías urbanas y los accidentes viales en el camino a las escuelas para los niños entre 1 y 12 años.

El enfoque del proyecto ilustra una de las ideas en las que se basa la **Estrategia Urban95** de la Fundación: **invertir en la primera infancia mejora el entorno urbano de toda la población.**

Este proyecto, además, reúne tres prioridades de nuestro enfoque: la recolección y muestra de datos en un mapa para que los padres puedan ver claramente los problemas en la ruta a la escuela, la evaluación por los padres del entorno escolar, y la involucración de las autoridades locales en las propuestas para mejorar estas zonas urbanas.

Estoy seguro de que este proyecto contribuirá a producir un cambio positivo en la experiencia de los niños y niñas en su camino a la escuela, y que podrá servir como ejemplo para futuros proyectos a gran escala que mejorarán la vida de toda la población de la Ciudad de México.

Michael Feigelson
Director Ejecutivo
Fundación Bernard van Leer
La Haya, Holanda
Noviembre 2017



› Presentación

Un día poco antes de las 8 de la mañana, Paula, de 6 años, iba cruzando una de las tres cuadras que separan su casa de la escuela, cuando de repente se topó de frente con un vehículo que se lanzó en sentido contrario por más de 100 metros para evitar el tráfico de las 8 de la mañana; es decir, la persona a bordo de ese auto, eligió poner la rapidez por encima de la vida de cualquiera que caminase o cruzase por esa avenida. Este auto iba a más de 50km/h; a esta velocidad, un adulto tendría un 15% de probabilidad de sobrevivir, para una niña, ser atropellada a esta velocidad es una muerte segura. Todos los días, en el mundo, 500 niños no llegan a su escuela porque son atropellados en el trayecto.³ Aunque el auto no la atropelló, esto detonó que su madre iniciara el proyecto “Crucero Escolar Seguro” uniéndose a la Liga Peatonal. Hoy, Crucero Escolar Seguro es una de las organizaciones que, de la mano con Liga Peatonal, busca cambiar los entornos escolares en México en favor de niños y niñas en su camino a la escuela.

Cuando pensamos en seguridad, normalmente pensamos en cómo evitar ser asaltados, sobre todo en un país sumido en violencia como el nuestro. De la misma manera, **la violencia está tan normalizada en nuestros espacios que no nos percatamos de ciertas violencias que nos cruzan todos los días. ¿Cuántos atropellamientos hay al día? ¿Cuántos choques automovilísticos? ¿Cuánta gente muere al día a consecuencia de la violencia vial?**

En México, la seguridad vial nos pone retos enormes. En Liga Peatonal creemos que tenemos que atajar este tema no sólo de manera que sea entendible para todas las personas, sino también en cambiar la concepción tradicional de la seguridad vial. Solemos decir que la “falta de cultura vial” es la causante de esta violencia,

³ Organización Mundial de la Salud. (2015). ¿Cuántos niños mueren cada año en accidentes de tránsito en el mundo?. Diez estrategias para preservar la seguridad de los niños en las carreteras. Descargado el 3 de noviembre de 2017 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/keeping-children-safe/es/

sin darnos cuenta que las nuevas tendencias a nivel internacional en el tema nos indican que, **antes que culpar a los usuarios y su “cultura”, tenemos que hablar de cómo está construida la infraestructura y cómo se está gestionando el espacio.**

Así, la seguridad vial con un enfoque de infancia tiene aún más complejidades. La realidad es que las ciudades están hechas para las personas adultas y en pleno uso de su movilidad: las ciudades no están construidas para muchos usuarios, entre ellos, los niños y las niñas. Esto nos sienta importantes retos dentro de la seguridad vial (sumados a los que mencionamos en el párrafo anterior) enfocada en la infancia: los niños y las niñas no son conductores de vehículos, lo que los hace, en su mayoría, *pequeñ@s peaton@s*. Además, se mueven a una velocidad más lenta cuando caminan y, por su estatura y su toma de decisiones cuando ocupan el espacio público, el cuidado desde los conductores de vehículos debe ser especialmente aplicado para convivir en las calles. En Liga Peatonal estamos particularmente comprometidos con transformar el enfoque con el que vemos la seguridad vial, para hacer a *l@s ciudadan@s* partícipes de los cambios que son posibles en el espacio que es de todas las personas.

Este trabajo de Liga Peatonal tiene como objetivo llevar herramientas a padres y madres de familia y a los profesores en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), los Centros Preescolares y las Escuelas Primarias de toda la Ciudad de México. Es posible cambiar las ciudades y cambiar los espacios que nos rodean si nos comprometemos a ser parte de esos cambios que queremos ver en la calle. El Derecho a la Ciudad que mencionaba Lefebvre va de eso, de la posibilidad de que quienes habitamos las ciudades seamos

quienes las moldeemos y cambiemos. La ciudad no la hacen los flujos de automóviles: la ciudad la hacemos las personas. En Liga Peatonal creemos que, cuando le damos el poder a la gente, esta gente tiene las herramientas para cambiar en su propio beneficio lo que le rodea.

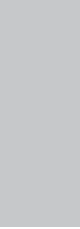
Nuestro mayor sueño como organización es contribuir a que eso suceda mediante socializar y compartir nuestros saberes para que cada vez más personas tengan las herramientas que les darán el poder de cambiar sus realidades; hacer accesible ese Derecho a la Ciudad del que tanto hablamos; dar a las personas el poder de cambiar sus realidades.

Eso esperamos que suceda con este recetario: **el poder a la gente** para cambiar sus entornos escolares y salvar las vidas de niños y niñas que llegan a la escuela caminando y en bicicleta.

Dana Corres

Coordinadora General Central
Liga Peatonal
Ciudad de México
Octubre 2017





› Por qué es urgente y necesario transformar las calles en favor de los niños y de las niñas

El entorno escolar es **el conjunto de elementos físicos y sociales que rodean el centro educativo y conforman el paisaje cotidiano que l@s niñ@s transitan en su camino a la escuela**. Los límites de esta zona son difusos y flexibles, dependiendo de su ubicación, pero, a efectos de este manual y su metodología, se les considera como el área contenida en un **radio de 500 metros a partir de la escuela**, o un par de cuadras a la redonda.

Como mencionamos en la Carta Mexicana de los Derechos del Peatón⁴; “la ciudad debe basarse en las necesidades de las personas, más que en la adaptación de éstas a la ciudad”.

Además, las personas que caminan son las usuarias más vulnerables en caso de accidentes de tráfico. Según el *Dossier tècnic de seguretat viària. Itineraris segurs per a escolars*⁵, **en los niños y las niñas, esta vulnerabilidad se incrementa, ya que su baja estatura, su campo visual es estrecho (70° en niños y niñas, mientras en personas adultas es de 180°) y sus reacciones espontáneas influyen en su capacidad de sufrir un accidente, ya que pueden no ser vistos y pueden sorprender a los conductores de los vehículos. Su visión y nivel de audición tampoco están desarrollados completamente, por lo que su percepción del espacio público y de los automóviles que circulan es distinta a la de los adultos** (tardan de 3 a 4 segundos en darse cuenta si un coche se para o continúa en movimiento, confunden altura y alejamiento y no determinan con precisión la procedencia exacta de los sonidos); **además su comportamiento es poco previsible** (a veces son muy atent@s y vigilantes, y otras veces son distraíd@s e impulsiv@s).

Esto nos lleva a analizar las razones por las que es necesario e

4 Liga Peatonal (2014). Carta Mexicana de los Derechos del Peatón, recuperado de <http://ligapeatonal.org/carta-mexicana-de-los-derechos-del-peaton/>

5 Servei Català de Trànsit. (2013). Els Infants al carrer. Dossier tècnic de seguretat viària: Itineraris segurs per a escolars, 12, 5-6. Recuperado de http://transit.gencat.cat/web/.content/documents/seguretat_viaria/dossiers_tecnics/doss_tec_12.pdf

importante mejorar los entornos escolares para hacerlos seguros para niños y niñas.

– Porque queremos prevenir las muertes de niños y niñas a causa de accidentes viales:

Un poco de información:

- I **Los niños y las niñas en México caminan a la escuela.** Según la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)⁶, el 57.8% de l@s estudiantes en México van a la escuela caminando, en tanto en la CDMX se trata del 41.4%; el 71% de es@s estudiantes invierte sólo 15 minutos en su trayecto.
- II Sin embargo, **todos los días niños y niñas mueren en las calles mexicanas a causa de accidentes viales.** Los accidentes viales son, de hecho, la primera causa de muerte en niños y niñas de 1 a los 14 años en México⁷(INEGI).
- III El estudio realizado por la Unidad de Geotecnología en Infraestructura y Sustentabilidad (GITS) para Caminito de la Escuela, con el objetivo de identificar el riesgo de atropellamiento en los entornos escolares de la CDMX durante el horario de entrada o salida de clases, revela que **el 5% de las intersecciones concentran el 20% de atropellados, muertos y lesionados.**

Incitar el desplazamiento activo de los niños y niñas a la escuela no vulnera su seguridad, sino que, por el contrario, promover el uso de medios de transporte sostenibles, como caminar o andar en bicicleta, disminuye las fuentes de peligro que proceden del tráfico motorizado.

Además, la presencia de los niños y niñas en las calles aumenta la precaución que tienen los conductores al manejar. Disminuir la velocidad de tránsito en los entornos escolares también favorece los intercambios sociales que ocurren en las calles y aumenta la

6 INEGI. (2016). Movilidad cotidiana: Movilidad escolar. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, 41-43. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf

7 INEGI. (2015). Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>

confianza que tienen las personas en el espacio público⁸. Todos estos factores repercuten en la seguridad vial de todos los usuarios, independientemente del medio de transporte que utilicen.

– Porque queremos que los niños y niñas respiren aire más limpio:

En cifras:

- I **La contaminación del aire contribuye a la muerte de alrededor de 600,000 niños menores de cinco años alrededor del mundo cada año.**⁹ Los contaminantes no sólo dañan los pulmones en desarrollo de los niños, pueden cruzar la barrera hematoencefálica y dañar permanentemente sus cerebros en desarrollo (UNICEF, 2017).
- II La Ciudad de México está dentro de las más contaminadas de Latinoamérica, considerando como un límite aceptable 10 microgramos por metro cúbico de PM 2.5 por año, la CDMX registra 20 microgramos de PM 2.5. En cuanto a partículas PM10, la Ciudad de México registra 42 microgramos por metro cúbico (OMS, 2015).¹⁰
- III Durante la temporada de ozono en la Ciudad de México, los hospitales registran un incremento en urgencias de niños, niñas y personas mayores y personas con problemas de asma en los días siguientes a la declaración de día de contingencia¹¹, es decir, cuando se exceden los límites permitidos según la norma de calidad del aire en la ciudad de México. (SINAVE, 2015. Ierodiakonou et al., 2016)

Con Caminito de la Escuela, pretendemos **generar mecanismos que ayuden a mejorar la movilidad en los entornos escolares de**

8 Appleyard, B. (2005). Livable streets for school children: How Safe Routes to School programs can improve street and community livability for children. NCBW Forum Article 3-7-05. Recuperado de <http://www.bikewalk.org/pdfs/forumarch0305.pdf>

9 Friedrich, M. J. (2017). UNICEF Reports on the Impact of Air Pollution on Children. *Jama*, 317(3), 246-246.

10 Arceo, E., Hanna, R., & Oliva, P. (2016). Does the effect of pollution on infant mortality differ between developing and developed countries? Evidence from Mexico City. *The Economic Journal*, 126(591), 257-280.

11 Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (2015) Boletín Epidemiológico: Sistema único de Información. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/boletinepidemiologico>. // Ierodiakonou, D., Zanobetti, A., Coull, B. A., Melly, S., Postma, D. S., Boezen, H. M., ... & Hallstrand, T. S. (2016). Ambient air pollution, lung function, and airway responsiveness in asthmatic children. *Journal of Allergy and Clinical Immunology*, 137(2), 390-399.

manera tal que más niños y niñas puedan ir a la escuela caminando y/o en bicicleta. Llegar a la escuela de formas más activas es también una de las razones por las que Liga Peatonal hace este proyecto.

– Porque podemos ayudar a reducir obesidad infantil y el sedentarismo en niñ@s

Hay dos aspectos característicos del estilo de vida actual que influyen en la aparición del sobrepeso y la obesidad: la alimentación desequilibrada y la falta de actividad física. Este segundo punto está totalmente relacionado con la falta de espacios para movernos libremente y en condiciones de seguridad en nuestras ciudades.

- I En México, 3 de cada 10 niños en edad escolar (5 a 11 años) padecen sobrepeso u obesidad¹² (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2016).
- II En el 2016, la Secretaría de Salud federal emitió una declaratoria de emergencia sanitaria por obesidad, debido al grave problema de salud pública que representa este padecimiento en México.

Conseguir que los niños jueguen en la calle o vayan caminando o en bici a la escuela contribuye a la reducción del sedentarismo infantil, y puede ayudar a la creación de un hábito para toda la vida, y, por consiguiente, a la disminución del sobrepeso y la obesidad. Esta actividad física regular ayuda a construir y mantener huesos y músculos sanos, reducir el riesgo de desarrollar obesidad y enfermedades crónicas como la diabetes.

Además de las enfermedades relacionadas con problemas cardiovasculares, promover el ejercicio diario también disminuye sentimientos de tristeza y ansiedad, así como promueve el bienestar psicológico.

¹² Secretaría de Salud/INSP. (2016). Sobrepeso y obesidad por grupo de edad: Escolares. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, 64. Recuperado de http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas/doctos_2016/ensanut_mc_2016-310oct.pdf

– Porque queremos incentivar psicológicamente a los niños y niñas

Al promover los desplazamientos autónomos de los niños, podemos **mejorar las capacidades de la infancia y generar personas adultas más sanas y con mayor identidad con lo que les rodea.**¹³

El que los niños y las niñas lleguen en coche a la escuela puede tener efectos negativos debido a que:

- I Cuando los y las menores que llegan en auto a la escuela, suelen tener menos capacidad de orientación espacial, por lo que son más vulnerables a sufrir un accidente de tránsito o a no poder solucionar los distintos tipos de conflictos que suceden en las calles. A partir de los 10 años, l@s niñ@s tienen la capacidad de moverse por su colonia¹⁴, pero en la práctica no disfrutan ni desarrollan esta capacidad.
- II Son varios los psicólogos y pedagogos que subrayan la necesidad de que los adultos dejen hacer a los niños lo que está dentro de sus capacidades, y consideran una sobreprotección si no es así.¹⁵ De esta forma, la sobreprotección de acompañar a los niños a todas partes, en edades en que estos ya tienen las habilidades para hacerlo, les produce un sentimiento de incapacidad y agudiza la dependencia respecto de unos adultos que en todo momento les dicen dónde están los peligros y cómo los tienen que resolver.

Si los niños y niñas van adquiriendo progresivamente conocimiento sobre su barrio e identificando los pequeños riesgos de su entorno, irán aumentando su capacidad para resolución de conflictos lo cual los volverá menos vulnerables.

Para que los menores puedan crecer sanamente es necesario que corran riesgos. Su crecimiento está asociado con **obtener progresivamente mayores grados de autonomía y de responsabilidad.**

¹³ Dunbar, G., Hill, R. y Lewis, V. (2001). Children's attentional skills and road behaviour. *Journal of Experimental Psychology: Applied*, 7: 227-234.

¹⁴ Alonso, F., Esteban, C., Catayud, C., Alamar, B. (2009). Los niños, las ciudades y la seguridad vial: Una visión a partir de la investigación. Cuadernos de Reflexión Attitudes. Recuperado de <http://www.caminoescolar.org/utebo/documentos/Seguridad%20vial/Los%20ni%C3%B1os%20las%20ciudades%20y%20la%20seguridad%20vial.%20Attitudes.pdf>

¹⁵ Freire, H. (2010). La autonomía infantil y la mirada adulta. Ponencia del VI Encuentro de la Ciudad y Los niños. Papeles de Acción Educativa. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3163&tipo=documento>

Los viajes activos le permiten a un niño desarrollar independencia, apreciar el entorno natural, la conexión con la comunidad y contribuir de esta forma a su bienestar personal.

– En resumen...

Todos estos problemas crean la necesidad de transformar la movilidad infantil y crear caminos seguros a la escuela. Es a partir de los años 70 que surgen, en la ciudad danesa de Odense, los primeros ejemplos de intervenciones en caminos escolares. Pero no es hasta los años 90 que se difunde el concepto y se comienza a implementar en ciudades de Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia. En Latinoamérica estos proyectos no han sido tan comunes, aunque existe registro de programas piloto en Colombia, Brasil y Argentina, que recientemente se han puesto en marcha.

Los entornos escolares pueden prevenir accidentes relacionados con el tráfico, generar seguridad comunitaria (no coercitiva), fomentar el civismo de los vecinos y el rol pedagógico de las calles, promover la actividad física y la autonomía infantil.

Caminito de la Escuela es el esfuerzo de Liga Peatonal de poner los entornos escolares en la agenda pública.

“UNA CIUDAD DONDE LOS NIÑOS ESTÁN EN LA CALLE ES UNA CIUDAD SEGURA, NO SÓLO PARA ELLOS SINO TAMBIÉN PARA LOS ANCIANOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PARA TODOS LOS CIUDADANOS. SU PRESENCIA ES UN ESTÍMULO PARA QUE OTROS NIÑOS SE ACERQUEN Y UN ELEMENTO DE DISUASIÓN PARA LOS COCHES Y OTROS PELIGROS EXTERNOS. SI EL CAMINO ESTÁ DESIERTO, HAY PELIGROS PARA EL NIÑO QUE LO CRUZA, PORQUE EL AUTOMOVILISTA NO SE LO ESPERA, NO CUENTA CON ÉL.”

FRANCESCO TONUCCI¹⁶

16 Tonucci, F. (2012). La ciudad de los niños. Caracas, Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.

Cómo usar este manual

El **Recetario de Participación Ciudadana** contiene una serie de herramientas que te permiten realizar un proceso completo de transformación del entorno escolar impulsado desde la ciudadanía. Es importante que antes de empezar comprendas que, **para reducir muertes de niños y niñas en las calles por violencia vial, podemos implementar medidas de diseño urbano que reduzcan el error humano al mínimo**. Es decir que, aunque un niño o niña corra o se distraiga en la calle, el diseño urbano esté moldeado de manera tal que los automovilistas cometan la mínima cantidad de errores que podrían poner en riesgo la vida de los niños y niñas y que, de cometer un error, nuestr@s niñ@s no morirán en las calles, gracias a que el diseño vial reduce el impacto de las fatalidades al mínimo; es decir, que haya accidentes porque cometer errores es humano, pero que ningún niño o niña muera por ello.

Todas las recetas que encontrarás en este manual parten de los principios básicos de que:

- I es la infraestructura y son las autoridades quienes mayor responsabilidad tienen en la seguridad de las calles;
- II si hacemos las calles seguras para los niños y las niñas, las estamos haciendo seguras para todas las personas;
- III los niños y las niñas son responsabilidad de tod@s, y que
- IV al cambiar la ciudad y exigir cambios en ella, podemos contribuir a que la ciudad sea un lugar seguro para la infancia, generando niños y niñas felices y que viven el espacio público y las calles en plenitud.

Este manual está dividido en los siguientes capítulos: conoce, evalúa, empodérate y transforma. Nosotros te sugerimos este orden para actuar en beneficio de tus entornos y obtener los mejores resultados, pero tú puedes elegir el que te resulte mejor o más cómodo. A lo largo de los cuatro capítulos te proporcionamos una serie de recetas escritas de manera tal que sientas que estás llevando a cabo un platillo de transformación de un entorno: te decimos cuáles son

los ingredientes, cuánto tiempo y dinero te tomará implementar cada una de las recetas y cómo llevarla a cabo. Queremos que la participación sea un proceso fácil de hacer y que empodere a las personas que habitamos la ciudad.

- El primer capítulo es **Conoce**. En esta primera parte te compartimos nuestra metodología para evaluar los entornos escolares de la Ciudad de México. Creemos que esta metodología es replicable, adaptable y mejorable.
- El segundo capítulo es **Evalúa**. En esta parte te damos diferentes recetas para analizar tu entorno escolar (es decir, de las calles aledañas a la escuela); te sugerimos que evalúes aproximadamente en un cuadrante de 500 metros.
- Una vez que ya has evaluado y conoces las necesidades del entorno, pasarás al capítulo tres, llamado **Empodérate**, que es donde te proporcionamos algunas estrategias para que tú, en conjunto con otr@s papás, mamás, abuel@s y vecin@s, puedas transformar ese entorno con algunas herramientas de organización comunitaria o de trabajo en calle. Recuerda que tú, como ciudadan@ y habitante de ella, tienes el poder de cambiar la ciudad.
- Cuando ya has identificado las necesidades de tu entorno, pasamos a **Transforma**, ya que, para que un entorno se vuelva seguro a largo plazo, es necesario generar cambios que rediseñen las calles e integren los entornos. Estos cambios son mucho más profundos y deben venir de las autoridades, ya que son ellas las que cuentan con los recursos (legales, materiales y financieros) para transformar de manera permanente las calles. En este capítulo te proporcionamos las líneas de acción paso por paso para exigir a tus autoridades —delegacionales o de gobierno central— los cambios que están obligados a proveer para hacer un entorno seguro para los niños y las niñas.

Si tienes dudas sobre conceptos, usa el Glosario disponible en caminitodelaescuela.org/biblioteca/glosario o en la p. 123.

**Bienvenido a este Recetario y
¡provecho cambiando la ciudad!**



CONOCE

El primer paso de la metodología significa que necesitamos entender los datos de accidentes en una ciudad o área. **Conoce** representa un análisis científico que demuestre con datos la peligrosidad de un entorno escolar para así, poder evaluarlo puntualmente y exigir cambios a las autoridades correspondientes.

Para poder llevar a cabo esta parte de la metodología es necesario que cuentes con los siguientes ingredientes:

- I Datos de siniestralidad en tu ciudad/municipio (que normalmente son generados por la Secretaría de Seguridad Pública a nivel municipio y/o Secretaría de Salud y/o aseguradoras).
- II Equipo dedicado al análisis geográfico.
- III Datos de las escuelas de los diferentes niveles a nivel geográfico (para ello puedes consultar el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE)

A continuación, te contamos cómo fue este proceso para Caminito de la Escuela en la Ciudad de México:

Liga Peatonal, en colaboración con la Unidad de Geotecnología en Infraestructura y Sustentabilidad (GITS) del Instituto de Geografía (IGg) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), obtuvo los datos estadísticos de accidentes de tránsito registrados de enero del 2010 a junio del 2013¹⁷ por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México (CDMX); así, el GITS identificó el nivel de riesgo de atropellamiento en los entornos escolares de CENDIS (Centros de Desarrollo Infantil), Guarderías, Preescolares y Primarias de la Ciudad de México, de acuerdo a la siguiente metodología de análisis:

- I Dividió a la Ciudad de México en cuadrantes de 500 por 500 metros con el propósito de analizar el comportamiento en cada cuadrante.

¹⁷ Se optó por usar esta información, a pesar de no ser la más actualizada, ya que el rango de tres años muestra claramente donde se localizan las tendencias de accidentalidad en la Ciudad de México. Los accidentes viales se comportan de manera recurrente en las mismas zonas, ya que generalmente obedecen a condiciones constantes de diseño.

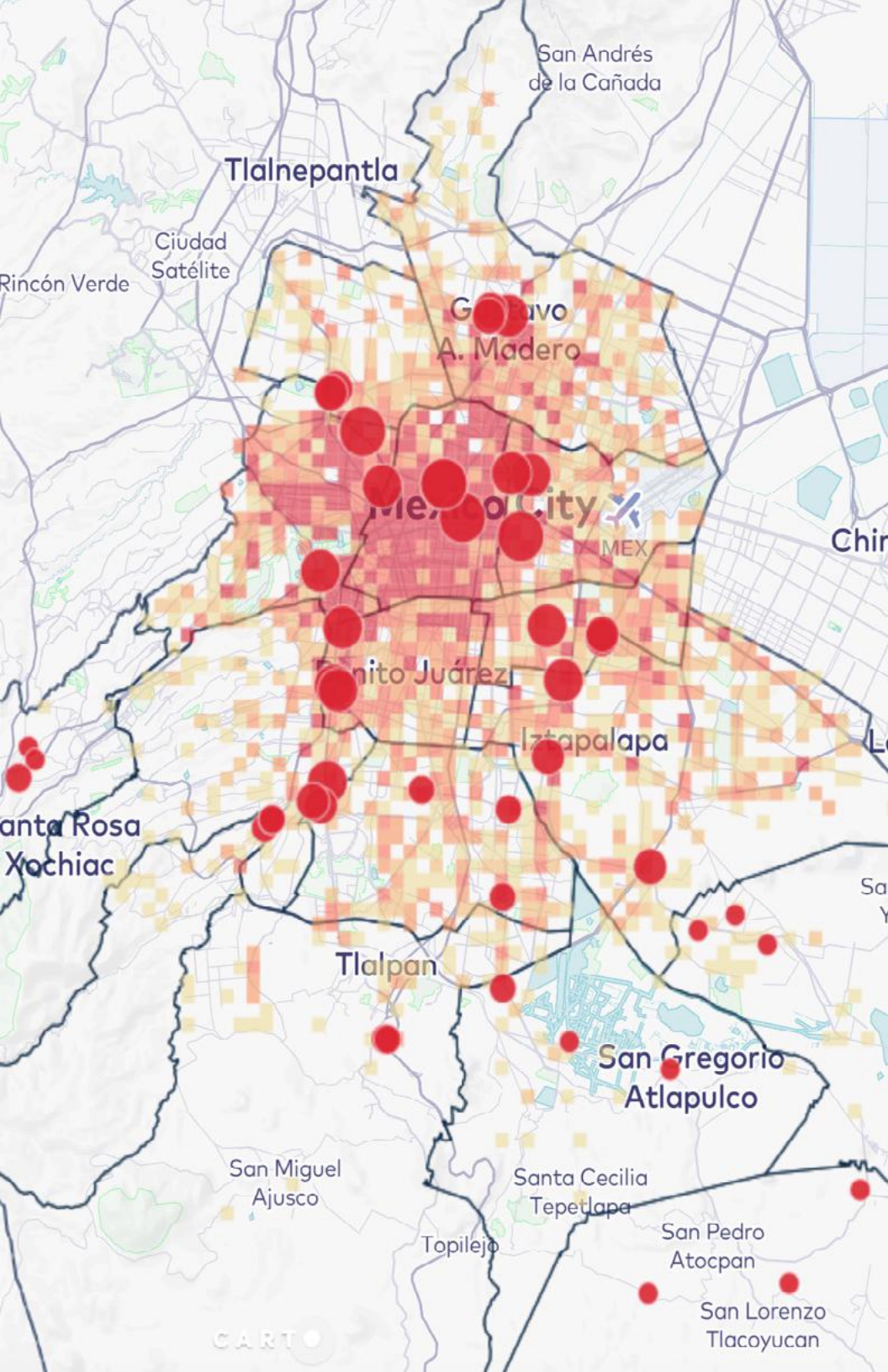
- II Estos cuadrantes se dividieron en 5 categorías o rangos de accidentalidad peatonal que van desde muy bajo (1 a 3 atropellados) hasta muy alto (27 a 56 atropellados) en los entornos escolares en que se encuentran las guarderías, escuelas de nivel preescolar y las primarias de la CDMX (7,990 escuelas en total, públicas y privadas) durante el horario de entrada o salida de clases (6:00-9:00 hrs / 12:00-15:00 hrs).
- III Finalmente, se les transfiere esa calificación a las escuelas ubicadas en esos cuadrantes para generar el ranking de peligrosidad en entornos escolares a nivel CDMX y por delegación. Este ranking puede ser consultado en caminitodelaescuela.org/conoce

Los resultados obtenidos con **Conoce** de Caminito de la Escuela fueron:

- El 5% de las intersecciones (188) concentran el 20% de atropellados, muertos y lesionados.
- En la Delegación Cuauhtémoc están las 22 escuelas ubicadas en cuadrantes con la más alta accidentalidad peatonal (27 a 56 atropellados).

Interviniendo el top 3 de entornos peligrosos por delegación (46 entornos escolares) se impactaría a más de 17 mil niños, evitando hasta 163 atropellamientos por año.

NOTA: esta metodología es usada para la Ciudad de México, para poder ser replicada en cualquier otra ciudad o municipio, es necesario contar con bases de datos y un equipo destinado a su análisis. Si deseas aplicar esta metodología en tu ciudad escríbenos a caminitodelaescuela@ligapeatonal.org.





EVALÚA

Antes de realizar cualquier propuesta de mejora del entorno es necesario analizar la situación específica en las calles circundantes. Para ello hemos diseñado una **Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar** que permite recabar datos cualitativos sobre la infraestructura, los comportamientos y las percepciones personales que produce el medio ambiente alrededor de los centros escolares en las personas que caminan o se mueven en la zona. Caminito de la Escuela está hecho para hacerse en función de las escuelas y las calles les rodean (entorno escolar). Puedes descargar la Auditoría de Caminabilidad en caminitodelaescuela.org/biblioteca/auditoriacaminito. También, te proporcionamos un formato de Invitación para convocar a más personas en el proceso previo de organización.

En **Evalúa** encontrarás tres herramientas flexibles que se pueden realizar en distintas modalidades, obedeciendo a tres distintos grados de acceso a tecnologías. Las opciones van desde una simple hoja de papel hasta el uso de aplicaciones móviles para georreferenciar imágenes.

INVITACIÓN


Estimad@ vecin@,

La escuela: _____
 está comenzando a implementar el proyecto
Caminito de la Escuela para:

- Hacer más seguro el camino para niños y niñas en su recorrido a la escuela.
- Promover que sean más activos físicamente caminando hacia y desde la escuela.
- Reducir el tráfico en el horario de entrada y salida de la escuela.
- Transformar el entorno escolar, para que sea más amable para todas y todos.
- Fomentar la convivencia vecinal.

Estamos convocando a una reunión informal para organizar con éxito este proyecto. Nos encantaría que nos pudieras acompañar el día: _____
 a las: _____ en: _____

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org





Invitación para padres, madres y vecinos.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/invitacion



AUDITORÍA DE CAMINABILIDAD EN ENTORNOS ESCOLARES

Camina alrededor de tu escuela prestando atención a cada uno de los elementos que enlistamos a continuación. Después, evalúa estos cinco apartados y comparte los resultados en la página web: www.caminitodelaescuela.org

Tu nombre: _____
 Edad: _____ Género: _____
 Nombre de la escuela: _____
 Nivel escolar: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

Evaluación general del entorno escolar: _____

*Para obtener la evaluación general del entorno escolar suma los resultados de los cinco apartados. Aunque esta evaluación es cualitativa te puede ayudar a revelar los aspectos que requieren mayor atención.

2. Velocidad

- Hay letreros de velocidad máxima 20 km/h
- Los automovilistas respetan la velocidad máxima
- Hay marcas en el pavimento de zona escolar
- Hay semáforos de destello frente a la escuela
- Hay reductores de velocidad cerca de la escuela
- Hay fotomultas alrededor de la escuela
- Los carriles vehiculares son estrechos para incitar la circulación a baja velocidad
- La entrada a la escuela está en una calle de tránsito calmado
- Si está sobre una vía rápida, ¿hay vallas protectoras?
- Hay cruces peatonales a nivel de calle cerca de la entrada a la escuela

Evaluación de la velocidad vehicular: _____
 0-2 3-5 6-8 9-10

4. Tráfico

- El tráfico vehicular fluye sin congestionarse en el horario de entrada y salida de clases
- Existe un área segura para realizar las maniobras de ascenso y descenso de escolares
- Esta área es suficiente para el número de autos
- Hay personas encargadas de acompañar a los niños y niñas al interior del colegio
- El área frente al acceso se mantiene libre de autos estacionados durante la entrada y salida de clases
- La escuela cuenta con transporte escolar
- Hay paradas de transporte público cercanas
- Hay infraestructura para llegar en bici a la escuela
- Hay ciclo-estacionamiento cerca de la escuela
- Hay conflictos entre distintos medios de transporte

Evaluación del tráfico vehicular: _____
 0-2 3-5 6-8 9-10

1. Cruceos

- Están pintadas las cebras peatonales
- Los automovilistas respetan las cebras
- Hay letreros de cruce escolar
- Los automovilistas ceden el paso a los peatones antes de dar la vuelta a la derecha
- Hay semáforos vehiculares
- Hay semáforos peatonales
- Las personas tienen el tiempo suficiente para cruzar caminando la calle
- Los conductores te pueden ver en la esquina cuando esperas tu turno para cruzar la calle
- Hay ampliaciones de banqueta en las esquinas (orejas)
- Hay zonas de espera segura en los camellones (isletas)

Evaluación de los cruceos: _____
 0-2 3-5 6-8 9-10

3. Banquetas

- Hay banquetas alrededor de la escuela
- Las banquetas son planas y continuas
- El pavimento se encuentra en buen estado
- Son suficientemente amplias para que circulen dos sillas de ruedas lado a lado
- Hay guías de pavimento podotáctil
- Hay rampas en las esquinas
- Cuando llueve no se crean encharcamientos que bloqueen la circulación peatonal
- Carece de obstáculos fijos como postes o mobiliario
- Carece de obstáculos móviles como autos o basura
- Carece de elementos hostiles o peligrosos a la altura de los niños y niñas como puas o registros abiertos

Evaluación de las banquetas: _____
 0-2 3-5 6-8 9-10

5. Seguridad

- Te sientes segura(o) caminando sola(o) alrededor de la escuela
- Hay más gente caminando en la calle
- Hay gente descansando o conviviendo en la calle
- Las calles están libres de obstrucciones visuales a nivel de peatón, como arbustos o publicidad
- Hay comercios en las plantas bajas
- Sientes la confianza de pedirles ayuda en caso de emergencia
- Están marcados los puntos de reunión en caso de emergencia
- Hay áreas de juego alrededor de la escuela
- Hay actividad en las calles durante todo el día
- Hay buena iluminación por las noches

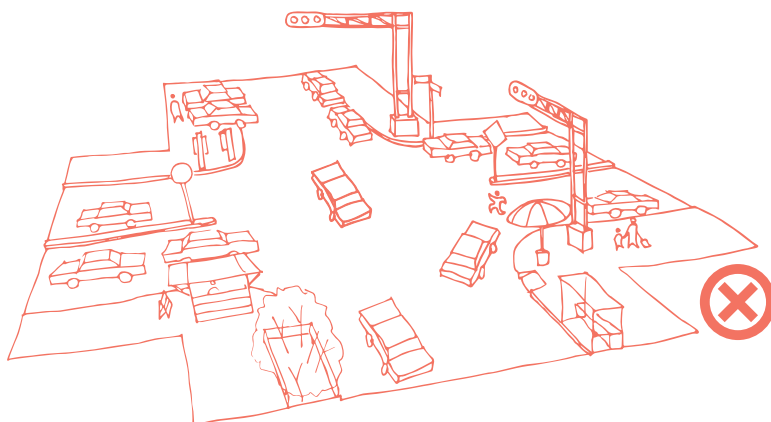
Evaluación de la seguridad: _____
 0-2 3-5 6-8 9-10



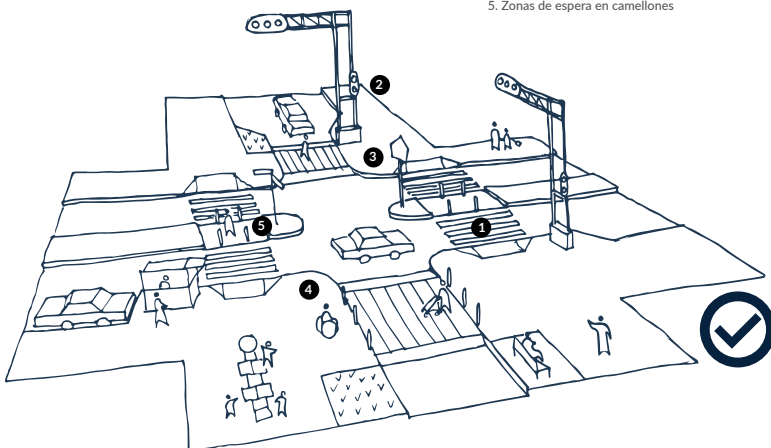
Auditoría de Caminabilidad en Entornos Escolares.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/auditoriacaminito

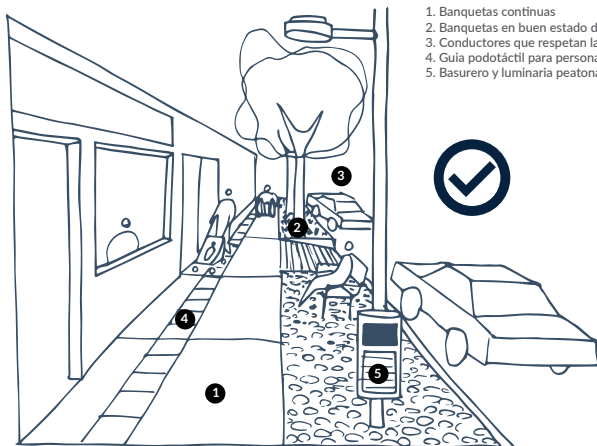
AUDITORÍA DE CAMINABILIDAD EN ENTORNOS ESCOLARES



1. Cebros
2. Semáforos peatonales
3. Letreros de cruce escolar
4. Ampliaciones de banqueta
5. Zonas de espera en camellones

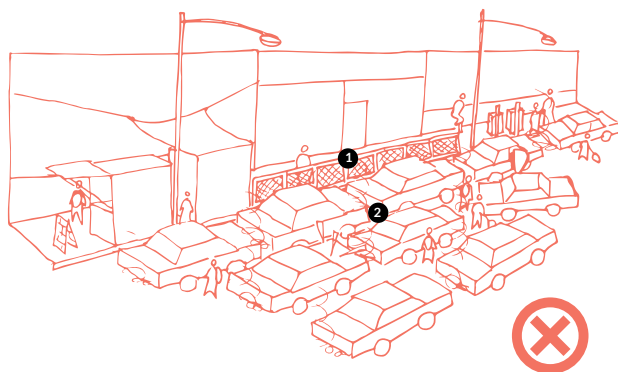


AUDITORÍA DE CAMINABILIDAD EN ENTORNOS ESCOLARES

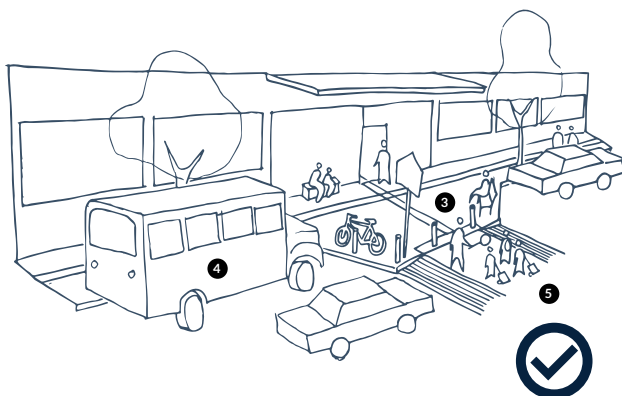


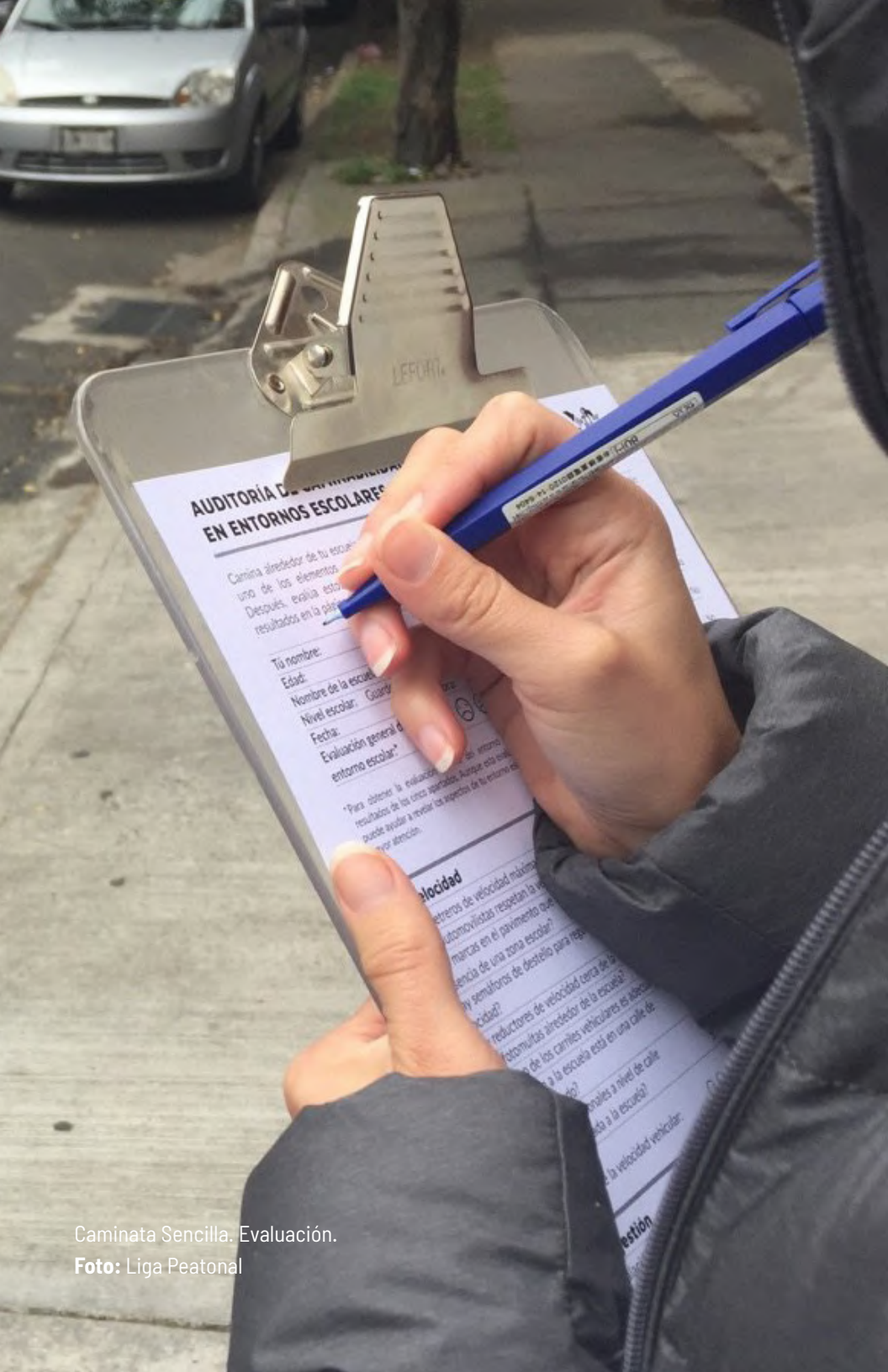
1. Banquetas continuas
2. Banquetas en buen estado de mantenimiento
3. Conductores que respetan la banqueta
4. Guía podotáctil para personas ciegas
5. Basurero y luminaria peatonal

AUDITORÍA DE CAMINABILIDAD EN ENTORNOS ESCOLARES



1. Vallas protectoras
2. Estacionamiento frente a la escuela
3. Acceso escolar visible
4. Párrada de transporte escolar
5. Cruce de peatones a media cuadra





AUDITORIA DE ENTORNOS ESCOLARES

Camina alrededor de tu escuela
uno de los elementos.
Después, evalúa estos
resultados en la página

Tu nombre: _____
Edad: _____
Nombre de la escuela: _____
Nivel escolar: _____
Fecha: _____
Evaluación general del
entorno escolar: _____

*Para obtener la evaluación de los
resultados de los cinco aspectos. Aunque esta escala
puede ayudar a revelar los aspectos de tu entorno que
necesitan mayor atención.

Velocidad

¿Los vehículos de velocidad máxima
automovilísticos respetan la
marcas en el pavimento que
indican la presencia de una zona escolar?
¿Hay señalamientos de detención para reducir la
velocidad?
¿Existen reductores de velocidad cerca de la
escuela?
¿El tráfico de los camiones vehiculares es excesivo
cerca de la escuela?
¿Hay señales a nivel de calle
cerca de la escuela?
¿Cuál es la velocidad vehicular?

Caminata Sencilla. Evaluación.
Foto: Liga Peatonal

CAMINATA SENCILLA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 4-5 horas

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: 3-4 horas

Qué es: Análisis de seguridad vial en las calles del entorno escolar a través de la Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar.

Objetivo: Realizar un recorrido a pie y evaluar el entorno escolar mediante el formato de evaluación (Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar) para conocer y entender las zonas de riesgo en las calles aledañas a la escuela.

Ingredientes: Ruta para caminar el entorno. 1 persona para realizar el mapeo (pueden ser más personas realizando la caminata, y todas pueden ir evaluando), Auditoría de Caminabilidad del Entorno Escolar impresa y lista para usarse.

Preparación:

- I Descarga los formatos de evaluación de tu zona escolar y revísalos a conciencia. Familiarízate con ellos.
- II Elabora una ruta alrededor de la escuela. De ser posible, márcala sobre un mapa ubicando/ los lugares donde quieres poner especial interés.
- III Reparte las tareas. En caso de que sean varias personas haciendo el recorrido, puedes hacer que alguien guíe la caminata y alguien más anote en la Auditoría de Caminabilidad, por el contrario, pueden todas evaluar al mismo tiempo.
- IV Realiza el recorrido. Pon especial énfasis en las banquetas en mal estado, en los cruces que percibas peligrosos, en los lugares donde sepas que han ocurrido atropellamientos, etc.
- V Vacía las respuestas de la Auditoría en caminitodelaescuela.org/evalua/resultados



Caminata Fotográfica.

Foto: Liga Peatonal

CAMINATA FOTOGRÁFICA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 4-5 horas

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: 3-4 horas

Qué es: Análisis de seguridad vial del entorno escolar con fotografías, indicando su ubicación geográfica, a través de la Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar.

Objetivo: Evaluar la zona escolar con fotografías mediante el formato de evaluación (Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar) para conocer y entender las zonas de riesgo en las calles aledañas a la escuela.

Ingredientes: Teléfono inteligente con cámara o cámara, acceso a internet, ruta para caminar el entorno. 3 personas para realizar el mapeo (una llenando el Formato de Evaluación, otra tomando fotos y anotando las calles y otra más guiando la ruta). Auditoría de Caminabilidad del Entorno Escolar impresa y lista para usarse.

Preparación:

- I Descarga los formatos de evaluación de tu zona escolar y revísalos a conciencia. Familiarízate con ellos.
- II Elabora una ruta alrededor de la escuela. De ser posible, márcala sobre un mapa ubicando los lugares donde quieres poner especial interés.
- III Reparte las tareas. Una persona toma fotos, una más va guiando la actividad y otra persona irá llenando Auditoría de Caminabilidad. Si tienes más personas para hacer el recorrido, pueden ser más tomando fotos y vídeos o repartirse en rutas distintas.
- IV Realiza el recorrido. Pon especial énfasis en las banquetas en

mal estado, en los cruces que percibas peligrosos, en los lugares donde sepas que han ocurrido atropellamientos, etc. Asegúrate de anotar la ubicación de las fotos. Guarda las ubicaciones en alguna libreta.

- V Envía las fotos a caminitodelaescuela@ligapeatonal.org con la ubicación en el cuerpo del correo: asigna un número a cada foto y dinos en un documento adjunto a qué ubicación corresponde cada una.
- VI Vacía las respuestas de la Auditoría de Caminabilidad en caminitodelaescuela.org/evalua/resultados



Según el Reglamento de Tránsito de la CDMX, la velocidad máxima en zonas escolares debe ser de 20 kilómetros por hora (artículo 9). Foto: Liga Peatonal



La gente tiene que correr para atravesar la calle por falta de cebras y cruces a nivel. Foto: Liga Peatonal



Basura obstaculizando la banqueta por falta de botes de basura y baja frecuencia en el servicio de limpieza. Foto: Liga Peatonal



EVALUANDO EL CAMINITO

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 5-6 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 3-4 horas

Qué es: Análisis de seguridad vial generado por medio de la aplicación móvil Mapillary y la Auditoría de Caminabilidad en Entornos Escolares.

Objetivo: Mapear y analizar el entorno escolar mediante un recorrido a pie y generar secuencias fotográficas a través de celular que quedarán georreferenciadas en la aplicación Mapillary y caminitodelaescuela.org para que cualquier persona pueda revisar la zona y sus áreas de riesgo.

Ingredientes: Teléfono inteligente con cámara, WiFi (al llegar a casa), mapa impreso del entorno, aplicación Mapillary instalada en el teléfono (la encuentras en iPhone y en Android). 4 personas —mínimo— para realizar el mapeo (2 usando Mapillary, 1 el formato de aplicación y otra más guiando la ruta).

Preparación:

Es necesario que previamente te hayas ya puesto de acuerdo con otr@s vecinos y/o papás y mamás para que entre varios puedan realizar Mapeatón.

- I Descarga el formato de Auditoría de Caminabilidad y revísalo a conciencia. Familiarízate con él.
- II Explora tu aplicación Mapillary (previamente instalada en tu teléfono) para que aprendas a utilizarla.
- III Elabora una ruta alrededor de la escuela. De ser posible, márcala sobre un mapa ubicando los lugares donde quieres poner especial interés.
- IV Reparte las tareas. Una persona registra la secuencia con

Mapillary, la otra toma fotos, una más va guiando la actividad y otra persona irá llenando la Auditoría de Caminabilidad. Si tienes más personas para hacer el recorrido, pueden ser más tomando fotos y vídeos o repartirse en rutas distintas.

- V Conéctate en la sesión caminitodelaescuela@ligapeatonal.org con contraseña: ligapeatonal
- VI Realiza el recorrido. Pon especial énfasis en las banquetas en mal estado, en los cruces que percibas peligrosos, en los lugares donde sepas que han ocurrido atropellamientos, etc.
- VII Cuando tengas WiFi, sube todas las fotos y/o vídeos.
- VIII Vacía las respuestas de la Auditoría de Caminabilidad en caminitodelaescuela.org/evalua/resultados

Recomendaciones:

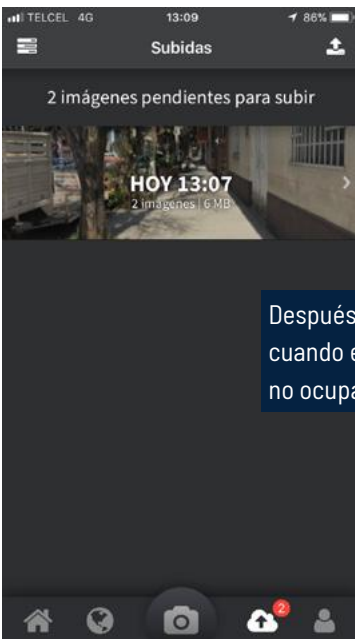
- Mapillary es una herramienta de mapeo colaborativo que, con tu teléfono (y sin usar tus datos, a menos que estés en WiFi) mapea las calles de manera similar a StreetView de Google Maps con la única diferencia de que estos datos son abiertos, es decir, no pertenecen a Google. Puedes subir tanto fotos como vídeos, depende de cómo configures en ese momento el recorrido.



Descarga Mapillary, abre la aplicación e inicia tu sesión.



Recuerda sacar siempre las fotos y secuencias sujetando el celular en posición horizontal.



Después de sacar tus fotos, súbelas a internet cuando estés en un lugar con WiFi, de esta forma no ocuparás tus datos.



EMPODÉRATE

Antes de comenzar con las recetas es necesario que sepas que en Empodérate encontrarás recetas de **Urbanismo Táctico y de organización comunitaria**. El urbanismo táctico es un acercamiento al diseño urbano que pone en el centro del proceso a los usuarios, con sus necesidades, deseos y su capacidad para transformar la ciudad. Para ello, propone acciones de corto plazo, bajo costo y con capacidad de evolucionar hacia intervenciones más formales con el paso del tiempo.

Con el urbanismo táctico y organizándote con otras personas, tú tienes la posibilidad **implementar acciones que eliminen o aminoren los problemas detectados en tu entorno escolar, además de representar medios de protesta y de resistencia civil pacífica**; demostrarás que sí es posible cambiar los entornos escolares cuando se tiene la voluntad de hacerlo.

Además, en **Empodérate** te ofrecemos 13 recetas que buscan cambiar la calle y algunos comportamientos que son considerados de riesgo (como reducir las altas velocidades, por ejemplo). Léelas, conócelas y date cuenta de que tú tienes el poder de cambiar tu calle.

Recuerda que para poder ubicar los espacios de conflicto y los problemas de la zona y para poder realizar alguna de estas recetas es necesario que hayas llevado a cabo primero el paso **Evalúa**. Además, puedes llevar a cabo no sólo una, sino varias o todas las recetas aquí descritas. Te recomendamos tomar siempre fotos del antes y del después.

Para ciertas actividades te invitamos a usar la invitación que te proporcionamos en el capítulo **Evalúa** (página 31 de este Recetario), la invitación te ayudará a convocar a tus vecin@, amic@s, autoridades y otr@s padres y madres.



Invitación para padres, madres y vecinos.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/invitacion



Cebratón.

Foto: Laura Rojas Paredes - área común / Taller de Arquitectura y Ciudad

CEBRATÓN

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 5-6 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 3-4 horas

Qué es: Jornada de pintura de cebras ciudadanas para visibilizar los cruces peatonales que usan diariamente los niños y las niñas para llegar a la escuela.

Objetivo: Crear conciencia sobre la prioridad que deben tener los y las peatonas en la calle a través de la pintura de cebras artísticas que involucren a la comunidad escolar.

Ingredientes: Papás, mamás, vecin@s, niños y niñas (mínimo 5 personas adultas); Pintura (asfáltica, termoplástica o, más barata, de aceite); conos o macetas grandes (para proteger a las personas de los coches mientras pintas, encuentra la receta en la p. 53); thinner u otro solvente; escoba; cinta adhesiva, tiralineas o estencil para el diseño; flexómetro o cinta métrica; brochas, cepillos o rodillos; charolas para pintura; cubeta, y lona de plástico. Bolsas de basura y trapos de limpieza.

Preparación:

- I Convoca a una reunión previa con otras personas interesadas en participar. En este evento, establezcan un día para la actividad, asignen responsabilidades e inviten a más personas para que sea una actividad comunitaria.
- II Mide el cruce a intervenir y define el diseño de la cebra. Puede ser un diseño artístico o normal, con líneas blancas de 40 cm de ancho.
- III El día de la actividad coloca todos los materiales en una esquina de la calle y explica claramente el proceso a los participantes. El orden es importante.

- IV Usa los conos o las macetas para desviar el tráfico en la mitad de la calle. Te recomendamos que primero pintes la mitad de la calle, para no cerrar por completo la circulación de la calle.
- V Barre las zonas donde vas a pintar. Es importante que la superficie esté limpia para que la pintura se adhiera mejor.
- VI Marca el diseño con un estencil o con un tiralíneas. Puedes también marcar las líneas con una cinta adhesiva.
- VII Prepara la pintura, disolviéndola con un poco de thinner y comienza a aplicarla.
- VIII Espera a que la pintura seque por completo y repite el proceso en la otra mitad de la calle.
- IX Junta los materiales, limpia las brochas y tira la basura en la bolsa de plástico.

Recomendaciones:

- Puedes usar algunos de los ingredientes, no necesariamente todos. En el caso de la pintura, puedes pedir donación a alguna tienda de pintura en el entorno para usar pintura especial de asfalto. En el caso de la termoplástica, es de mayor duración, pero es más cara y requiere pistola especial para pintar. Por ello, y si lo que quieres es únicamente llamar la atención sobre el problema, te recomendamos usar pintura de aceite normal que venden en cualquier tienda de pinturas.
- A lo largo de toda la actividad es importante llevar agua, comida y gorras que te protejan del sol. Es importante que empieces temprano por la mañana para que no te toque el sol más inclementemente o, por el contrario, hacerlo por la tarde cuando las temperaturas hayan bajado. Esta actividad es también una actividad de convivencia con vecinos, ¡convive y disfruta!
- Puedes invitar a medios de comunicación a la actividad de la pinta de la cebra para llamar la atención sobre el problema y su solución.



Puedes incorporar al diseño de la cebra extensiones de banqueta en las esquinas (orejas) o áreas de espera en los camellones (isletas) para recuperar espacio peatonal.

Foto: Ciudad a Pie



Diviértete imaginando cómo puedes hacer más divertida la ciudad con un poco de color y diseños creativos.

Foto: Cebratón del 2do Congreso Peatonal



Macetas con llantas. Urbanismo táctico y comunitario.

Foto: Liga Peatonal

MACETAS PARA CUIDAR

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 5 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 3 horas

Qué es: Macetas hechas con material reciclado o rudimentario que sirven para hacer un espacio más seguro para los niños y las niñas, a la vez que proveen de un espacio público de estar.

Objetivo: Proteger el área de circulación de los niños y niñas que caminan a la escuela mediante la delimitación de espacios con macetas hechas por mamás, papás, profesores y vecin@s, a la vez que se mejora la imagen urbana con plantas y árboles.

Ingredientes: Llantas de automóvil (necesitas 2 llantas por cada maceta), jabón, taladro, tornillos y tuercas. Pintura, saco de nylon, tierra, plantas, arbustos o árboles medianos.

Preparación:

- I Ubica las áreas donde quieras colocar tus jardineras. Recuerda que al colocarlas en las esquinas, ayudas a que los automóviles disminuyan su velocidad al dar la vuelta. También puedes usarlas para hacer carriles más angostos, puesto que esto también disminuye velocidades. Te recomendamos colocarlas a aproximadamente 2 metros la una de la otra.
- II Consigue llantas usadas en una vulcanizadora y lávalas.
- III Apila 2 neumáticos, haz tres perforaciones con el taladro en las caras de las llantas que quieres unir, inserta un tornillo en cada orificio y aseguralos con tuercas.
- IV Pinta las llantas con colores vistosos.
- V Crea una base para la maceta engrapando un saco de nylon en la llanta inferior, luego vacía la tierra y siembra tus plantas.



Reductor de velocidad de Ixtle.

Foto: Glenn Terry en: <http://thegroveguy.blogspot.mx>

REDUCTORES DE VELOCIDAD HECHOS POR UN@ MISM@

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 4 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 2 horas

Qué es: Dispositivos de tránsito hechos por un@ mism@ que contribuyen a reducir la velocidad en el entorno escolar.

Objetivo: Reducir la velocidad de los automóviles para aumentar la seguridad y tranquilidad de los niños en su camino a la escuela.

Ingredientes: Soga o cuerda gruesa y 1 o 2 personas adultas responsables de poner y quitar la cuerda.

Preparación:

- I Ubica los cruces más conflictivos en el entorno escolar.
- II Mide el ancho de la calle y consigue una cuerda de esas dimensiones.
- III Coloca la cuerda entre 20 y 30 metros antes del cruce o del acceso a la escuela.
- IV Extiende la cuerda a todo el ancho del arroyo vehicular media hora antes y retírala media hora después de la entrada a clases.
- V Repite el ejercicio en el horario de entrada y salida de la escuela.

Recomendaciones:

- Consigue sogas mayores a dos pulgadas en tiendas de escalada, crossfit o artículos náuticos.
- Evita colocarlos en puentes, túneles o pasos a desnivel.
- Coloca letreros (encuentra la receta en la p. 60) para indicar la proximidad al reductor de velocidad desde 100 metros (una cuadra) antes.



Banqueta más amplia.

Foto: Liga Peatonal

BANQUETA MÁS AMPLIA EN HORARIO ESCOLAR

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 6 horas

Preparación: 4 horas

Actividad en sitio: 2 horas

Qué es: Ampliación de la banqueta alrededor de la escuela durante los horarios de entrada y salida de clases.

Objetivo: Limitar el acceso de automóviles para disminuir la posibilidad de accidentes. Aumentar la visibilidad del acceso, y disminuir la contaminación atmosférica y acústica. Mejorar la accesibilidad para personas en silla de ruedas, con carriolas o movilidad reducida. Favorecer la socialización de niños, niñas y personas mayores en condiciones de seguridad.

Ingredientes: Pintura, conos, cinta adhesiva, macetas (receta en la p. 53), bancas (receta en la p. 58), letreros escolares (p.60).

Preparación:

- I Da aviso a las autoridades y los padres de familia con tiempo de anticipación.
- II Marca el pavimento con pintura o cinta adhesiva.
- III Prepara los elementos para segregar la calle y señalamientos.
- IV Aplícalo en horarios de entrada y salida. (Aunque puedes también dejarlo de manera permanente).

Recomendaciones:

- Saca fotos del antes y después.
- Usa la franja de estacionamiento para ampliar la banqueta. Recuerda que esto ayuda a minimizar velocidades.
- En caso de aplicar pintura en la ampliación de banqueta, barre previamente.



Banca con block de concreto y listones de madera.

Foto: Liga Peatonal

BANCAS VECINALES

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 2 horas

Qué es: Mobiliario hecho por ciudadanos para que niños, niñas y sus padres, madres, abuelit@s puedan sentarse a disfrutar, descansar, platicar.

Objetivo: Invitar a las personas a sentarse, convivir en el espacio público y proteger el área de circulación peatonal.

Ingredientes: 6 blocks de concreto y 2 listones de madera de 2"x8' (5 centímetros de ancho por 2.4 metros de largo).

Preparación:

- I Corta por la mitad los 2 listones de madera, para que tengas 4 piezas con un largo de 4 pies (1.2 metros) cada una.
- II Apila 3 blocks de concreto de forma horizontal. Repite la misma acción a una distancia aproximada de 1 metro.
- III Inserta los listones de madera en los orificios de los blocks de concreto superiores.
- IV Si la banca es permanente, pega los blocks con silicón adhesivo o mortero.

Recomendaciones:

- Puedes conseguir el block hueco y el liston de madera en tiendas de materiales o en Home Depot.
- La banca también puede usarse en parklets, extensiones de esquina, o paradas de autobús.
- Los materiales pueden ser reutilizados para otros proyectos.
- 2 blocks de altura son suficientes para las dimensiones de los niños y niñas.







LETREROS VECINALES

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 4 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 2 horas

Qué es: Letreros hechos por los papás, mamás, vecinos y autoridades escolares como una forma fácil y atractiva que indique la presencia de escuelas o de espacios transitados por niños y niñas.

Objetivo: Visibilizar la presencia de niños y niñas, mediante letreros que generen conciencia y empatía en conductor@s, para evitar accidentes.

Ingredientes: Hojas de papel, cartón, cartulinas y material para plastificar. Lápices y plumones. Cinchos de plástico. Impresiones. Escalera. Papás, mamás, profesores, vecinos y vecinas, niños y niñas.

Preparación:

- I Reparte los materiales y practica los mensajes sobre hojas de papel. Es importante que identifiquen qué quieren comunicar: que hay niñ@s, o que hay que disminuir la velocidad, o que hay que detenerse, etc.
- II Dibuja con lápiz los letreros para la zona escolar.
- III Cuando estés seguro de tus mensajes, colorea los letreros con plumones permanentes. Si prefieres, puedes imprimir tus mensajes en impresora (aunque esto elevará costos). Decora y plastifica. Recuerda que **los letreros tienen más impacto si son los niños y niñas quienes escriben los mensajes.**
- IV Sal a caminar y busca donde colocarlas.
- V Colocalos usando una escalera y cinchos.



COMIDA PARA
BIBIOTECA
PASA 100
TORTILLAS 200
MILP 150
TORTILLAS 150
Café con
leche por su
TOLERANCIA



Negocios Amigos.
Foto: Liga Peatonal

NEGOCIOS AMIGOS

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 8-9 horas

Preparación: 5 horas

Actividad en sitio: 3-4 horas

Qué es: Vecinos y vecinas amig@s y cuidador@s de los niños y las niñas en su camino diario a la escuela. Cómplices de calles seguras.

Objetivo: Indicar la presencia de personas amigas que se hacen responsables por la seguridad de niños y niñas en su caminito de la escuela.

Ingredientes: Convocatoria o invitación, adhesivos, esténcil.

Preparación:

- I Acércate a los negocios y tienditas ubicados a varias cuadras a la redonda de la escuela.
- II Descarga la carta compromiso en caminitodelaescuela.org/biblioteca/negociosamigoscarta/
- III Ofrece información sobre Caminito de la Escuela y de cómo convertirse en Negocio Amigo; para convertirte en un negocio amigo tienes que poder ofrecer ayuda a los niños y niñas y permanecer pendiente en los horarios de entrada y salida de las escuelas para que los niños lleguen seguros a sus destinos. Puedes hablar con los automovilistas, ayudar a los niños y niñas a cruzar las calles, etc.
- IV Pide su compromiso para orientar y ofrecer ayuda a los niños y niñas.
- V Capacítalos sobre cómo actuar en distintos tipos de problemas que se puedan presentar (ver tabla en la Carta Compromiso).

- VI Coloca la Estampa de Caminito de la Escuela sobre el Negocio Amigo, una vez que han recibido la capacitación y han aceptado ser parte del programa mediante la firma de la Carta Compromiso.
- VII Acude a las escuelas de la Zona y habla con profesores y niños y niñas, y explícales que dentro de los Negocios Amigos siempre encontrarán ayuda para caminar a casa o a la escuela.



Estampa de Caminito de la Escuela.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/negociosamigossticker

COMPROMISO SOCIAL DEL NEGOCIO AMIGO



Estimad@ comerciante,

Los vecinos de la escuela: _____ estamos preocupados por que:

- En México la **1er causa de muerte infantil son los accidentes de tránsito**, entre los cuales predominan las muertes de niños que circulaban a pie.
- En la Ciudad de México el **41% de los estudiantes llegan a la escuela caminando**.

A pesar de que las autoridades son las principales responsables de garantizar su seguridad, los padres de familia, profesores, directivos y vecinos estamos comenzando a organizarnos para hacer más seguro el camino de los niños y niñas a la escuela, atendiendo las recomendaciones de **Caminito de la Escuela**.

Además de plantear intervenciones en el diseño de la calle, queremos generar un **Compromiso Social** de aquellos adultos que estratégicamente se sitúan en estos recorridos, como los comerciantes que tienen locales aldedaños a las banquetas que niños y niñas recorren a diario.

Con algunos distintivos, como adhesivos y marcas en la banqueta, se indicará a los niños y niñas que si tienen algún problema, en ese **Negocio Amigo** les van a orientar y a ayudar cuando lo necesiten. Generalmente el uso que hacen de sus servicios es bastante bajo, pero la simple consciencia de su existencia crea un nuevo ambiente de seguridad social y confianza en las calles.

¿Si hacemos las calles seguras para los niños y las niñas, las estamos haciendo seguras para todas las personas!

Yo: _____, como responsable del negocio: _____

localizado en: _____, con el teléfono: _____

me comprometo a colaborar con la orientación y auxilio a los niños y niñas en su traslado a la escuela.

¡Muchas gracias por tu compromiso! Es necesario que tengas siempre a la mano esta lista de recomendaciones sobre como responder a los distintos sucesos que pueden acontecer en el entorno escolar, como:

ACONTECIMIENTO	CÓMO RESPONDER
Niñ@ requiere ir al baño o hacer una llamada.	Permitete acceso a estos servicios.
Niñ@ perdid@.	Pregúntale su nombre y contacta a la escuela o a Locatel al teléfono: 5658 1111.
Acoso sexual o bullying.	Ofrécele asilo en tu negocio, repórtalo en la escuela y avisa a la Secretaría de Seguridad Pública al teléfono: 52089898.
Gente sospechosa vigilando la escuela.	Dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública al teléfono: 52089898.
Accidente de tránsito.	Dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública al teléfono: 52089898 y a la Cruz Roja al teléfono: 911.
Sismo u otro fenómeno natural.	Guiar a las personas hacia el punto de reunión y dar aviso a Protección Civil al teléfono: 5683 2222.

Nombre de la escuela: _____ Teléfono de contacto: _____

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org



Auditoría de Caminabilidad en Entornos Escolares.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/negociosamigoscarta

MULTA CIUDADANA

Estimad@ vecin@, lamentamos informarte que haz cometido alguna de las siguientes infracciones:

- Estorbar el cruce peatonal
- Estacionarse en zona prohibida
- Circular a exceso de velocidad
- Circular en sentido contrario
- Presionar excesivamente el claxon
- Circular por la acera de la calle



mejoramiento de



Multa ciudadana a auto mal estacionado.

Foto: Liga Peatonal

MULTA CIUDADANA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 3 horas

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: 2 horas

Qué es: Sanciones simbólicas a los automóviles mal estacionados alrededor de la escuela.

Objetivo: Hacer partícipes a los vecinos de la vigilancia de su entorno. Promover la cultura cívica y el respeto a los reglamentos de vialidad. Advertir a los infractores que están produciendo situaciones de riesgo que pueden poner el peligro la vida de niños y niñas en su camino a la escuela.

Ingredientes: Multa ciudadana (imprímela), tijeras, marcadores y bolígrafos.

Preparación:








- I Organízate con otros padres, madres, vecinos y profesores para salir en un día y horario específicos a hacer multas ciudadanas. Puedes también acudir con los niños y niñas.
- II Imprime y reparte el formato de multas.
- III Explica a los niños, niñas, y a las personas en general las cosas que van a observar y las cosas que deben multar.
- IV Caminen alrededor de la escuela y “sancionen” los comportamientos riesgosos. Llena una Multa Ciudadana y explica a l@s sancionad@s el porqué de la sanción. Si no, está en el automóvil puedes colocarla en el parabrisas.
- V Analiza las multas más comunes y los comportamientos de riesgo que más se repiten y piensa en qué otra receta de este Recetario puedes aplicar.

Recomendaciones:

- Divide el salón en grupos de máximo 10 niñ@s y destina a vari@s adult@s (mínimo 2) a su vigilancia.
- Niños y niñas también pueden llevar signos con caras sonrientes para reconocer a los buen@s conductor@s o letreros que digan “gracias por ____”
- Pide a los oficiales de tránsito que actúen cuando se reincida en los comportamientos riesgosos (revisa la Tabla de Responsabilidades de Autoridades en el Capítulo **Transforma** o en caminitodelaescuela.org/biblioteca/directorioresponsabilidades

MULTA CIUDADANA

Estimad@ vecin@, lamentamos informarte que haz cometido alguna de las siguientes infracciones:

- Estorbar el cruce peatonal 
- Estacionarse en zona prohibida 
- Circular a exceso de velocidad 
- Circular en sentido contrario 
- Usar excesivamente el claxon 
- Tirar basura en la calle 
- Otro: _____ 

Te invitamos a cooperar en el mejoramiento de nuestro entorno escolar.

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org



Multa Ciudadana.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/multaciudadana



Documenta la aplicación de las multas y compártelas en redes sociales con la etiqueta #CaminitoDeLaEscuela. Foto: Uirá Lourenço



Mantén la calma y explica a l@s conductor@s la razón del ejercicio. Foto: Uirá Lourenço



Agente Ciudadano.

Foto: Instituto para el Desarrollo Sustentable de Rafaela

AGENTE VIAL ESCOLAR

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 2 horas

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: 1 hora

Qué es: Persona capacitada en los cruces del entorno escolar que refuerza la visibilidad de los niños y niñas frente al tráfico al indicar el derecho de paso o la obligación de detenerse.

Objetivo: Aumentar la vigilancia en los cruceros escolares para pacificar el tráfico en horarios de entrada y salida.

Ingredientes: Paleta de alto-siga y/o paleta de niños y niñas cruzando, bandera, chaleco reflejante, silbato.

Preparación:

- I Imprime los letreros de “alto-siga” y pégalas en algún tubo o palo de madera y conviértelas en paletas.
- II Llega a tu puesto antes de la hora de entrada. Colócate en horarios de entrada y salida en los cruceros conflictivos cercanos con un chaleco reflejante, silbato en mano y paletas.
- III Cuando sea el turno de cruzar, colócate frente a los automóviles y dirige a los niños y niñas al otro lado de la calle. Vigila que no vengam automóviles hasta que atraviesen la calle, luego mantén a los niños y niñas sobre la banqueta.
- IV Capacita a más personas interesadas.

Recomendaciones:

- La participación de estudiantes más grandes acompañando a l@s más pequeñ@s puede servir como modelo de comportamiento para l@s niñ@s. Ten siempre a la mano el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México.



Ruta del Caminito.

Foto: Liga Peatonal

RUTAS DEL CAMINITO DE LA ESCUELA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 6 horas

Preparación: 3 hora

Actividad en sitio: 3 horas

Qué es: Huellas sobre el pavimento para indicar rutas escolares seguras.

Objetivo: Orientar y prevenir accidentes mediante rutas de caminata que sean seguras. Crear itinerarios atractivos y estimulantes y facilitar la orientación de los niños y las niñas en su camino a la escuela.

Ingredientes: Impresiones, cubiertas para engargolar (polipropileno), pegamento de barra, cúter y pintura en aerosol.

NOTA: Puedes sustituir todos estos elementos con figuras en vinil, aunque los costos se elevarán.

Preparación:

- I Imprimir el esténcil con el diseño de Caminito de la Escuela en hoja carta o doble carta.
- II Pega la hoja de papel al polipropileno (cubierta para engargolar) con pegamento de barra.
- III Recorta con cúter la silueta del diseño para hacer el esténcil.
- IV Camina alrededor de la escuela e identifica las principales rutas escolares. También puedes usar la ruta del Caminabús (p. 79).
- V Coloca el esténcil en el sitio que quieres estampar y aplica aerosol para que se marque en el pavimento.
- VI Repite a lo largo de la ruta.





Usa el esténcil en una superficie plana y procura usar un color contrastante. Sobre el pavimento, la pintura blanca o amarilla suele ser más visible.

Foto: Liga Peatonal



Ten cuidado de no levantar el esténcil mientras aplicas el aerosol, para que los contornos se mantengan definidos. Foto: Liga Peatonal



CAMINABÚS

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: Variable

Preparación: 3 horas

Actividad en sitio: Según el recorrido diario

Qué es: Sistema de transporte escolar a pie guiado por padres de familia o adult@s voluntari@s para promover la movilidad activa de los niños para caminitos de la escuela de menos de 1.5 km.

Objetivo: Fomentar los recorridos a pie a la escuela, reducir el tráfico en las horas de entrada y salida de la escuela, y promover la actividad física de los niños y niñas.

Ingredientes: Chalecos y cuerda (opcional). Calzado cómodo. Papás, mamás, abuelos, abuelas o cualquier persona adulta que se haga responsable de la guía del Caminabús.

Preparación:

- I Platica tu interés de generar un Caminabús a otros padres y madres de familia, abuelitos y abuelitas que llevan a sus nietos y nietas a la escuela.
- II Organiza reuniones para identificar aliados y voluntarios (entre las autoridades escolares, vecinos y organizaciones de la sociedad civil).
- III Reúnete con otros padres y ubiquen sus rutas de llegada por las mañanas.
- IV Consigue un mapa del entorno escolar e identifica las rutas que podrían seguir para llegar a la escuela.
- V Realiza una caminata para recorrer las rutas propuestas, verificar el tiempo que demora el recorrido y prevé posibles problemas en el camino.

- VI Define los detalles logísticos: el calendario con el nombre de los voluntarios responsables por día y compartan los datos de contacto con el resto de los padres de familia.
- VII Implementa el Caminabús: necesitas a adultos que guíen el Caminabús, y que los niños lleven chalecos y vayan tomados de la cuerda al caminar hacia la escuela.
- VIII Da seguimiento y aplica cambios y mejoras constantemente.

Recomendaciones:

- Un adulto por cada tres menores para niñ@s de 4 a 6 años, y un adulto por cada seis niños para mayores de 7 años.
- Crea un grupo de Whatsapp con los padres y madres para mantenerlos informados sobre la llegada a tiempo de los niños.
- Invita a medios de comunicación a que acompañen los recorridos.



Antes de implementar el proyecto, platica con los alumnos sobre las medidas básicas de seguridad vial. Foto: Camino Seguro - Barranquilla



Para poner en práctica el Caminabús se necesita la asistencia de, por lo menos, 2 personas adultas que acompañen al grupo, una persona al frente y otra atrás. Foto: Camino Seguro - Barranquilla



Organiza tantas rutas como sea posible, para que más niños y niñas puedan llegar caminando a la escuela.

Foto: Camino Seguro - Barranquilla



En bici a la escuela.
Foto: Liga Peatonal

EN BICI A LA ESCUELA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 3 horas

Preparación: 2 horas

Actividad en sitio: 1 hora

Qué es: Caminito de la Escuela en bicicleta guiado por papá o mamá para promover la movilidad activa de los niños para trayectos cortos.

Objetivo: Enseñar a los menores a usar la bicicleta como medio de transporte. Reducir el tráfico en las horas de entrada y salida de la escuela. Promover la actividad física.

Ingredientes: Bicicleta, casco y chaleco reflejante para el niño o niña. Persona adulta responsable.

Preparación:

- I Identifica las rutas que podrían seguir para llegar a la escuela y realiza un recorrido a pie para las rutas propuestas, verifica el tiempo que demora el trayecto y prevé posibles problemas en el camino. Si hay ciclovías, el camino será seguro tanto para ti como para el niño o niña. Si no la hay, elige que el niño o niña viaje sobre la banqueta en tanto tú le acompañas por allí (caminando) o por el arroyo vehicular (en bicicleta).
- II Explícale a tu hija o hijo las medidas de seguridad para andar en bicicleta por la ciudad de la mano del Reglamento de Tránsito.

Recomendaciones:

- Menores de 12 años pueden circular por la banqueta.
- Es necesario que exista un estacionamiento para bicicletas dentro o alrededor de la escuela.
- Acompáñalos a la escuela caminando o en bicicleta 1 o 2 días a la semana. Puedes ir incrementando el número de días.



COCHE COMPARTIDO

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: Variable

Preparación: 3 hora

Actividad en sitio: Según el traslado a la escuela

Qué es: Compartir tu automóvil, mediante mecanismos de organización entre padres y madres que llevan a sus hijos e hijas en automóvil a la escuela en rutas mayores a 3 km.

Objetivo: Disminuir el número de vehículos en horarios de entrada y salida de la escuela.

Ingredientes: Automóvil. Silla de seguridad y medidas de seguridad vial. Organización comunitaria.

Preparación:

- I Reúnete con vecinos y vecinas que tengan a sus hij@s en la misma escuela.
- II Conoce cuáles son las necesidades de horarios de todos los interesados en unirse al “Coche compartido”
- III Anota las reglas: horarios, rutas, reglas de seguridad vial y responsables definidos.
- IV Enséñale a los niños y niñas cuáles son las reglas de seguridad vial dentro del vehículo.
- V Implementa el automóvil compartido.

Recomendaciones:

- Vehículos deben contar con un cinturón de seguridad para cada pasajero y todos los niños menores de 12 años deben viajar en el asiento trasero con su sillita para bebé o su silla de seguridad.
- Desde su primer viaje en coche y hasta los 12 años o hasta que alcancen 1.50 m de altura, los niños y niñas deberán viajar en

- los asientos traseros del vehículo y utilizar sistemas de retención infantil (sillitas de seguridad).
- Asegúrate de que la sillita está bien anclada al vehículo (algunas van en sentido contrario a la circulación) y que el niño vaya bien colocado y sujeto.
 - No permitas que el niño saque los brazos por fuera del arnés o del cinturón, o que se desabroche.
 - Pon el ejemplo; usa siempre el cinturón de seguridad y evita el uso del celular mientras manejes.
 - Pide a los niños que caminen a un lugar cercano donde puedan encontrar al adulto que los conducirá a la escuela.
 - Genera un grupo de Whatsapp con los padres de familia para mantenerlos informados sobre la llegada a tiempo de los niños.
 - Recuerda siempre dar la preferencia de paso a niños y niñas peatonas, que lleguen en bici y en el transporte público o escolar.



Habla con las autoridades escolares y pídeles que dejen estacionamientos preferentes para quienes lleguen en coche compartido.

Foto: Luis Guerra - Periódico El Horizonte.



Explica a los niños y niñas la importancia de utilizar los dispositivos de seguridad: se trata de cuidar que, si ocurren accidentes, nada malo les suceda. Trata de hacer a l@s menores no sólo conscientes, sino entusistas partícipes.

Foto: Andrés Rodríguez



TRANSFORMA

Si has llegado hasta aquí y has aplicado las distintas recetas, ¡felicidades! Nos alegra mucho que seas una persona interesada en cambiar la ciudad para mejorar las condiciones en las que niños y niñas acuden a la escuela, haciendo sus trayectos más seguros. También, si has llegado hasta aquí es porque ya sabes qué tan peligroso es tu entorno escolar, por qué es peligroso y cómo solucionarlo. Sin embargo, es importante que tengas en claro que **para lograr cambios de largo plazo es necesario que involucres a las diferentes autoridades responsables. Tú tienes el poder de obligarlos a cumplir con su responsabilidad** y, de esta manera, hacer los entornos más seguros para niños y niñas en su camino a la escuela.

Este capítulo tiene como objetivo proporcionar información básica sobre aspectos legales a tener en cuenta para involucrar a las autoridades en el proceso mediante recetas y consejos basados en las leyes, reglamentos y normas oficiales. Sabemos que esta parte puede ser tediosa y aburrida, pero recuerda que lo que queremos es darte el poder de exigir a través de que conozcas cuáles son las leyes que nos protegen y amparan, para que las autoridades hagan su trabajo.

Tomando en cuenta que uno de los problemas más frecuentes de la participación ciudadana es identificar quiénes son los funcionarios responsables y cuáles son los mecanismos correctos para solicitar o exigir su actuación, **hemos dividido este capítulo en tres secciones: las leyes y normas, el mapa de actores y recetas de acción.**

Hemos de recordar que la capacidad de negociación, la visibilidad que puedan tener las intervenciones de urbanismo táctico y de organización ciudadana (capítulo **Empodérate**), o la presión pública que puedan ejercer en medios de comunicación, son herramientas que pueden modificar claramente la actuación de los funcionarios. Al final de este capítulo te hablamos de ello con algunas recetas al respecto.

MARCO NORMATIVO

Niños y niñas seguras en su camino a la escuela

Internacional
acuerdos y tratados
internacionales
ratificados por México

Federal

Local
reglamentaciones
aplicables en la Ciudad
de México

Convención sobre
los Derechos de
los Niños

Nueva Agenda
Urbana

Constitución
Política de
los Estados
Unidos
Mexicanos

Ley General de
Asentamientos
Humanos

Ley de los
Derechos de
las Niñas,
Niños y
Adolescentes

Constitución
Política de la
Ciudad de
México

Ley de
Movilidad

Reglamento
de Tránsito

Artículo
23 y 24

Punto 113

Artículo
4º

Artículo 4º
(fracciones
I, II y X)

Artículos
43, 50, 54,
57 y 60

Artículos
5, 8, 9, 13
y 14

Artículos
5, 6, 7, 170
y 196

Artículos
2, 5, 8, 9
y 29



Marco normativo.

Descárgalo en caminitodelaescuela.org/transforma/marconormativo

Las leyes y normas

A continuación, te desglosamos las leyes a las que, en caso de ser necesario, puedes recurrir para sustentar tus exigencias.

A nivel Internacional

- México ha ratificado numerosos tratados internacionales en materia de derechos humanos, como la **Convención sobre los Derechos del Niño**¹⁸, donde se establece el **derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades, incluyendo a los niños con discapacidad (artículo 23) y también compromete a los estados a “reducir la mortalidad infantil y en la niñez” (artículo 24).**
- La **Nueva Agenda Urbana**¹⁹(que es la guía para orientar los esfuerzos en materia de desarrollo de las ciudades para los países, los líderes urbanos y regionales, los programas de las Naciones Unidas y para la sociedad civil durante los próximos 20 años) sienta las bases para políticas públicas y estrategias en materia de ciudad, que se firmó en la ciudad de Quito en octubre de 2016, **establece en el punto 113: “Promoveremos con carácter prioritario un viaje seguro y saludable a la escuela para todos los niños.”**

A nivel Nacional

- El **artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**²⁰ establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar” y también especifica que “los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de [...] salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”

18 Convención de los Derechos del Niño. Diario Oficial de la Federación. México, 25 de enero de 1991. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Convencion_Derechos_es_final.pdf

19 Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016) Nueva Agenda Urbana, 22-23. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/New-Urban-Agenda-GA-Adopted-68th-Plenary-N1646660-S.pdf>

20 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. México, 5 de febrero de 1977. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

- La **Ley General de Asentamientos Humanos**²¹ habla en el **artículo 4º** (puntos I, II y X) de que se debe garantizar a todos los habitantes el acceso universal a los equipamientos públicos, así como “una efectiva movilidad que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado”.
- La **Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**²², que les reconoce como titulares de derechos y:
 - » **Artículo 43.** Bienestar. Niñas y niños tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso.
 - » **Artículo 50.** Salud. Las autoridades se coordinarán a fin de reducir la morbilidad y mortalidad infantil
 - » **Artículo 54.** Inclusión. Las autoridades están obligadas a realizar lo necesario para fomentar la inclusión social y deberán establecer el diseño universal de accesibilidad de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
 - » **Artículo 57.** Educación. Las autoridades deberán garantizar el pleno respeto al derecho a la educación desarrollando las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas.
 - » **Artículo 60.** Esparcimiento. Las niñas y niños tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y las autoridades están obligadas a garantizar este derecho.

A nivel Local

- **Constitución Política de la Ciudad de México**²³ (2017)
 - » **Artículo 5.** Ciudad garantista. Toda persona, grupo o comu-

21 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación. México, 28 de noviembre de 2016. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf

22 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. México, 4 de diciembre de 2014. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf

23 Constitución Política de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México, 5 de febrero de 2017. Recuperado de <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/588/5d9/59a5885d9b2c7133832865.pdf>

nidad podrá denunciar la violación a los derechos individuales y colectivos reconocidos por esta Constitución.

- » **Artículo 8.** Ciudad educadora. La infraestructura física se adaptará a las condiciones de las y los alumnos, asegurando su desarrollo progresivo e integral.
- » **Artículo 9.** Ciudad incluyente. La actuación de las autoridades atenderá los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes, de la autonomía progresiva, inclusión y accesibilidad.
- » **Artículo 13.** Ciudad habitable. Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. Se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados.
- » **Artículo 14.** Ciudad segura. Toda persona tiene derecho a vivir en un entorno seguro, a la protección civil y a la atención en caso de accidentes por fallas en la infraestructura de la ciudad.

— **La Ley de Movilidad del Distrito Federal**²⁴ (2014)

- » **Artículo 5.** Derecho a la Movilidad. La movilidad es el derecho de toda persona y de la colectividad a realizar el efectivo desplazamiento de individuos y bienes para satisfacer sus necesidades y su pleno desarrollo.
- » **Artículo 6.** Jerarquía de Movilidad. Se establece que los peatones tienen prioridad sobre los automovilistas en el uso del espacio y en los recursos presupuestales.
- » **Artículo 7.** Principios. Menciona que al diseñar e implementar las políticas en materia de movilidad se buscará garantizar que la movilidad esté al alcance de todos, sin discriminación de género, edad, capacidad o condición física.
- » **Artículo 170.** Infraestructura. Se deberá promover un

²⁴ Ley de Movilidad del Distrito Federal. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México, 14 de julio de 2014. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-ba20960fb6570ec7d4ee34c30ee2d733.pdf>

diseño vial que procure un uso equitativo, del espacio público por parte de todos los usuarios y que regule la circulación de vehículos motorizados para que se fomente la realización de otras actividades diferentes a la circulación.

- » **Artículo 196.** Mantenimiento. La Administración Pública indemnizará a quien sufra daños a consecuencia de la falta de mantenimiento de la vialidad, incluyendo a peatones y ciclistas.

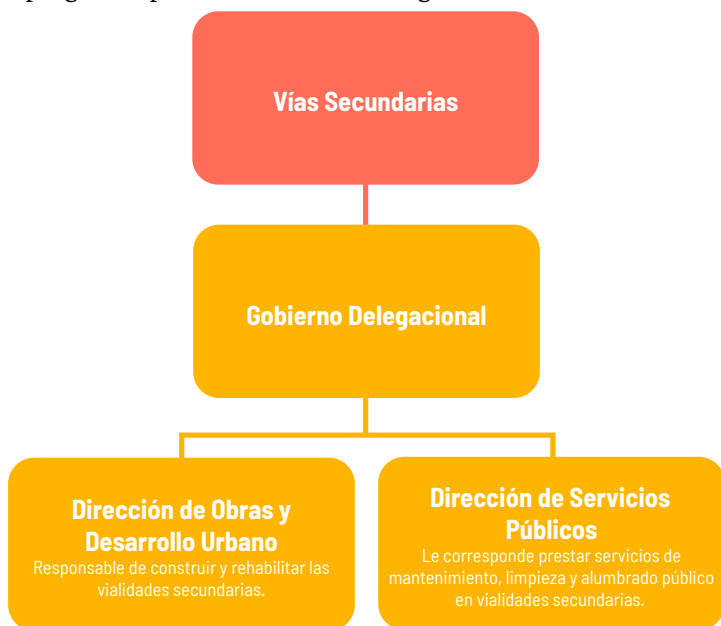
— **Reglamento de Tránsito del Distrito Federal**²⁵ (2015)

- » **Artículo 2.** Principios. La circulación en condiciones de seguridad vial es un derecho. Se debe garantizar la protección de la vida e integridad física de las personas, sobre todo de los usuarios vulnerables de la vía.
- » **Artículo 5.** Cruce de peatones. Cruzar por las esquinas en las vías primarias y secundarias con más de dos carriles efectivos de circulación. En vías secundarias con menos de dos carriles de circulación, los peatones podrán cruzar en cualquier punto.
- » **Artículo 8.** Comportamiento vehicular en zonas escolares. Es obligación de los conductores disminuir su velocidad y ceder el paso a los escolares, respetando la señalización vial y dispositivos para el control del tránsito.
- » **Artículo 9.** Límite de velocidad. En zonas escolares la velocidad máxima será de 20 kilómetros por hora.
- » **Artículo 29.** Prohibiciones de estacionamiento sobre vías peatonales, especialmente banquetas y cruces peatonales, así como vías ciclistas exclusivas, para ello es suficiente que cualquier parte del vehículo se encuentre sobre estos espacios.

NOTA: Recuerda que esto es sólo para la CDMX. Podemos ayudarte a hacer una revisión del marco normativo en tu ciudad o municipio: caminitodelaescuela@ligapeatonal.org

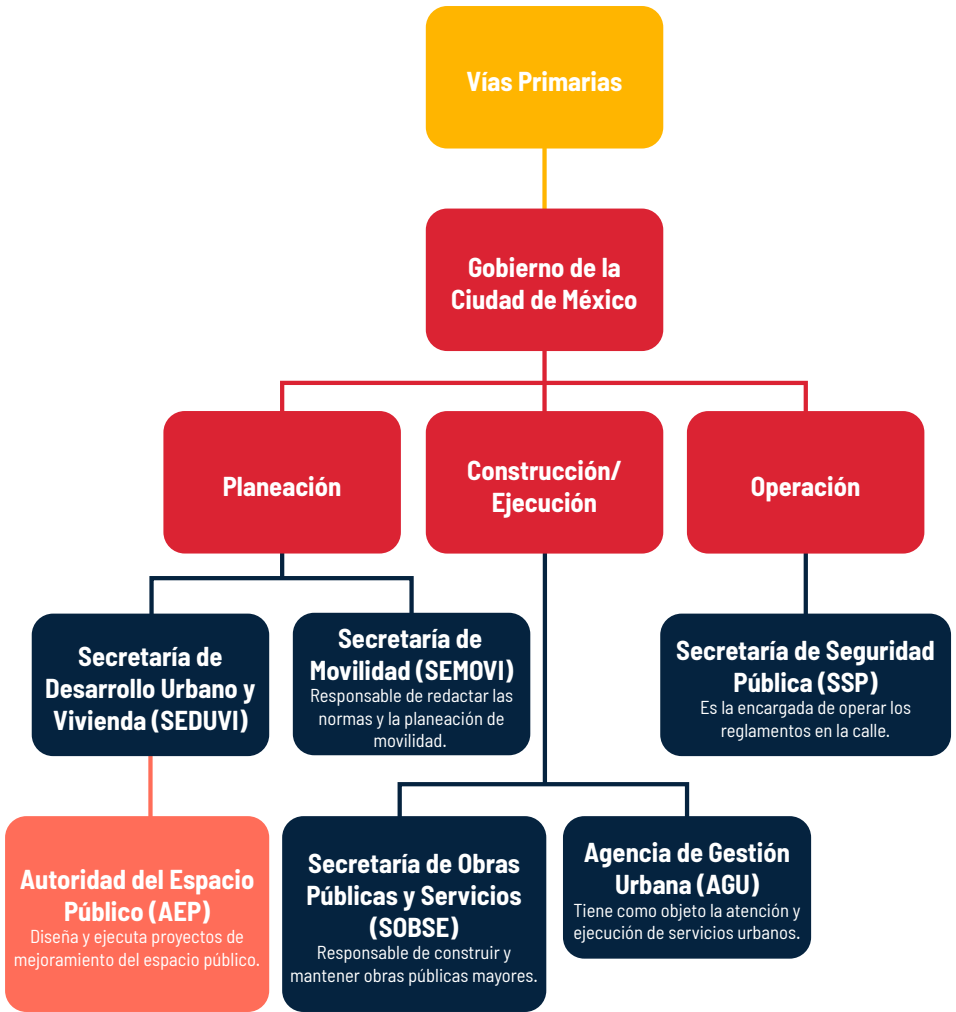
MAPEO DE AUTORIDADES

En la Ciudad de México existen distintas dependencias y órganos de gobierno que tienen injerencia en la gestión del espacio público. Posiblemente la principal característica que debes identificar para direccionar los reportes en entornos escolares es el tipo de vialidad donde se encuentran. La Ley de Movilidad divide las vialidades en dos grandes grupos: primarias y secundarias, **la responsabilidad sobre las vialidades primarias corresponde a la administración pública de la Ciudad de México, mientras que la responsabilidad sobre las vialidades secundarias recae en las delegaciones.** Consulta la red vial primaria en: http://data.ssp.cdmx.gob.mx/reglamentodetransito/documentos/mapas/red_vial_primaria.pdf o marca al 072 para preguntar puntualmente sobre alguna calle.



Mapeo de autoridades.

Descárgalo en caminitoladelaescuela.org/transforma/mapeodeautoridades



Para llevar a cabo las siguientes recetas es necesario que consultes la **Tabla de Responsabilidades** (p. 100), en donde te indicamos puntualmente qué autoridad es responsable por qué falla en la calle (de acuerdo a la Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar: cruceros, velocidad, banquetas, tráfico, seguridad). Además, tendrás que revisar el **Directorio de Funcionarios Responsables en Infraestructura Urbana** (p. 98) que hemos generado para que sepas a quién dirigir tu oficio de petición, el recurso de amparo o el llamamiento ante medios.

Recuerda que este directorio cambiará de acuerdo a la administración en turno, por lo que te recomendamos siempre revisar las páginas actualizadas de las dependencias. El Directorio Actual fue realizado con información al 31 de enero de 2018.

Recetas para exigir a autoridades

Puedes llevar a cabo una de estas recetas o las cuatro. No se excluyen entre sí, y en Liga Peatonal creemos que seguir estas recetas en orden ayudará a que obtengas respuestas de las autoridades.

Directorio de Funcionarios

Delegación	Direcciones	Director General	Contacto
Alvaro Obregón	Obras y Desarrollo Urbano	Abel González Reyes	obras.desarrollo@dao.gob.mx
	Servicios Urbanos	Jesús García Landero	servicios.urbanos@dao.gob.mx
	CESAC	Eric Ayala Rodríguez	cesacdao@df.gob.mx
Azcapotzalco	Obras y Desarrollo Urbano	Eduardo Alfonso Esquivel Herrera	dg_obrasydesarrollourbano@azcapotzalco.cdmx.gob.mx
	Servicios Urbanos	Juan Javier Granados Barrón	dg_serviciosurbanos@azcapotzalco.cdmx.gob.mx
	CESAC	María Susana Guzmán Triunfante	maria.guzman@azcapotzalco.gob.mx
Benito Juárez	Obras y Desarrollo Urbano	Nicias Rene Aridjis Vazquez	rene.aridjis@dbj.gob.mx
	Servicios Urbanos	Jorge Adolfo Ceballos Deveze	jorge.ceballos@dbj.gob.mx
	CESAC	Alejandro Diez Barroso Repizo	cesacdbj@df.gob.mx
Coyoacán	Obras y Desarrollo Urbano	Leticia Nolasco Ortigoza	lnolasco@cdmx.gob.mx
	Servicios Urbanos	Oliver Domínguez Sánchez	odominguezs@cdmx.gob.mx
	CESAC	Tanya Ramos García	cesaccoyoacan@df.gob.mx
Cuajimalpa	Obras y Desarrollo Urbano	Mariano Alberto Granados García	dgodu@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
	Servicios Urbanos	Hugo González Martínez	dgsu@cuajimalpa.cdmx.gob.mx
	CESAC	Victor Carrillo Colín	cesac.cuajimalpa@df.gob.mx
Cuahtemoc	Obras y Desarrollo Urbano	Humberto Chavarría Echartea	hchavarriae@cuahtemoc.cdmx.gob.mx
	Servicios Urbanos	Aliza Klip Moshinsky	aliza.moshinsky@cuahtemoc.cdmx.gob.mx
	CESAC	José Alfredo Jiménez Reyes	cesaccuahtemoc@df.gob.mx
Gustavo A. Madero	Obras y Desarrollo Urbano	Oliver Krotan Mar	dgodu@gamadero.gob.mx
	Servicios Urbanos	Omar Arturo García	dgsu@gamadero.gob.mx
	CESAC	Imelda Socorro	demcgg_ccesac@gamadero.gob.mx
Iztacalco	Obras y Desarrollo Urbano	Filiberto Rojas Ubaldo	fiilbertoru-dgodu@iztacalco.df.gob.mx
	Servicios Urbanos	Leonardo Muñoz Romero	leonardomr-dgsu@iztacalco.df.gob.mx
	CESAC	Karina Albores de la Riva	cesaciztacalco@df.gob.mx
Iztapalapa	Obras y Desarrollo Urbano	Alfredo Alatorre Espinosa	aalatorre@iztapalapa.gob.mx
	Servicios Urbanos	Juan José Salas Avila	jsalas@iztapalapa.gob.mx
	CESAC	María Eugenia Novoa Castrejón	cesaciztapalapa@df.gob.mx



Directorio y la tabla de responsabilidades.

Descárgala en caminitodelaescuela.org/biblioteca/directorioresponsabilidades

Directorio de Funcionarios

Delegación	Direcciones	Director General	Contacto
Magdalena Contreras	Obras y Desarrollo Urbano	José Mariano Plascencia Barrios	jplascencia@mcontreras.gob.mx
	Servicios Urbanos	-	-
	CESAC	Ociris Morales Vallarta	cesacdmc@df.gob.mx
Miguel Hidalgo	Obras y Desarrollo Urbano	José Bello Alemán	jbello@miguelhidalgo.gob.mx
	Servicios Urbanos	José David Rodríguez Lara	jdroduiguez@miguelhidalgo.gob.mx
	CESAC	Claudia Ivonne Galaviz Sánchez	cesacdmh@df.gob.mx
Milpa Alta	Obras y Desarrollo Urbano	Francisco Chávez Garfías	58 62 31 50 Ext. 1901
	Servicios Urbanos	Martín Gómez Peyret	58 62 31 50 Ext. 1101
	CESAC	-	cesacdma@df.gob.mx
Tlahuac	Obras y Desarrollo Urbano	Julio César Sánchez Alba	julioesarsanchezalba@hotmail.com
	Servicios Urbanos	Luz Anel Francisco Martínez	luzanelfranciscomartinez@hotmail.com
	CESAC	Severo Joaquín Torres	cesactlahuac@df.gob.mx
Tlalpan	Obras y Desarrollo Urbano	Manuel Santiago Quijano	msantiagoq@tlalpan.gob.mx
	Servicios Urbanos	Carlos Alberto Ulloa Pérez	culloap@tlalpan.gob.mx
	CESAC	Ernesto Alvarado Ruíz	cesactlalpan@df.gob.mx
Venustiano Carranza	Obras y Desarrollo Urbano	Adolfo Hernández García	dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx
	Servicios Urbanos	Arturo Salmerón García	dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx
	CESAC	Ana Selene Mejía Sánchez	cesacdvc@df.gob.mx
Xochimilco	Obras y Desarrollo Urbano	Julia Bonetti Mateos	jbonetti@xochimilco.df.gob.mx
	Servicios Urbanos	Juan González Romero	jgonzalezr@xochimilco.cdmx.gob.mx
	CESAC	Flor Vázquez Balleza	cesacxochimilco@df.gob.mx

Gobierno CDMX	Twitter	Teléfono	Titular	Correo	Twitter
SEMOVI	@CDMX_Semovi	55 5209 9913	Carlos Augusto Meneses Flores	cameneses@semovi.df.gob.mx	@CMenesesCDMX
SOBSE	@SOBSECDMX	55 5764 9400	Edgar Tungüi Rodríguez	etungui@cdmx.gob.mx	@EdgarTungui
SSP	@SSP_CDMX	55 5242 5100	Hiram Almeida Estrada	halmeida@ssp.df.gob.mx	@hiramalmeidae
AGU	@AGUCDMX	55 5134 2700	Jaime Slomianski Aguilar	jslomianskia@cdmx.gob.mx	@JSlomianski
AEP	@aepCDMX	55 5661 5144	Roberto Remes Tello de Meneses	rremest@cdmx.gob.mx	@ReyPeatonCDMX

Tabla de Responsabilidades

		SEMOVI Normativo	SOBSE Construcciones	SSP Opera	AGU Servicios urbanos	AEP	DELEGACIONES Servicios urbanos	OTRO
Cruceros								
1	Pinta de cebras peatonales							
2	Sanción a los vehículos que no ceden el paso							
3	Señalamiento vertical de cruce escolar							
4	Sanción a los vehículos que dan vuelta continua a la derecha							
5	Instalación de semáforos vehiculares							
6	Instalación de semáforos peatonales							
7	Ajuste de frecuencia semafórica							
8	Retiro de obstáculos visuales en la esquina							
9	Ampliaciones de banquetas, orejas							
10	Zonas de espera segura en camellones, islas							
Velocidad								
1	Instalación de señalamiento vertical de velocidad máxima 20 km/h							
2	Control de velocidades							
3	Multa a vehículos infractores							
4	Pinta de marcas en el pavimento de zona escolar							
5	Instalación de semáforos de destello							
6	Instalación de reductores de velocidad							
7	Redistribución del espacio de circulación vehicular							
8	Acceso a la escuela en zona de tránsito calmado							
9	Instalación de dispositivos de protección en vías rápidas							
10	Cruces peatonales a nivel de calle cerca del acceso							
Banquetas								
1	Construcción de banquetas							
2	Reconstrucción de banquetas							
3	Mantenimiento de banquetas							
4	redistribución del espacio de circulación peatonal							
5	Instalación de pavimento podotáctil							

Tabla de Responsabilidades

		SEMOVI Normativo	SOBSE Construcción	SSP Opera	AGU Servicios urbanos	AEP	DELEGACIONES Sin recursos propios	OTRO
Banquetas								
6	Construcción de rampas		■		■			
7	Mantenimiento de la red de drenaje/desazolve				■			
8	Retiro de obstáculos fijos				■		■	
9	Retiro de obstáculos móviles			■			■	
19	Protección civil. Retiro de peligros				■		■	■
Tráfico								
1	Agentes de tránsito ayudando a la circulación			■				
2	Sanción a vehículos estacionados en doble fila			■				
3	Zonas destinadas a maniobras de ascenso y descenso de niños	■		■				
4	Vigilancia en ascenso y descenso de escolares			■				■
5	Sanción a vehículos estacionados en zona prohibida			■				■
6	Solicitud de transporte escolar							■
7	Instalación de paradas de transporte público	■						■
8	Infraestructura ciclista. Plan de movilidad escolar	■		■			■	■
9	Instalación de cicloestacionamientos	■				■		■
10	Agente de tránsito e infraestructura			■				
Seguridad								
1	Vigilancia de Policía Auxiliar			■				
2	Cambio de usos de suelo					■	■	■
3	Instalación de mobiliario					■	■	
4	Poda de vegetación				■		■	
5	Cambio de usos de suelo							■
6	Actividades y espacios de convivencia, recreación			■				
7	Señalética de punto de reunión. Protección civil							■
8	Construcción de áreas de juego					■	■	■
9	Cambio de uso de suelo hacia usos mixtos							■
10	Instalación/repación de luminarias				■		■	

OFICIO DE PETICIÓN

Ciudad de México a 22-01-2019

1/1

AL: ALMA ALMEIDA ISTEVA
INJENIERA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Asunto: SOLICITUD DE AYUDA PARA EL CENSO DE LOS AUTOMÓVILES ESTACIONADOS EN LA CALLE DE LA CALLE XOLA, ENTRE CALLE OAXACA MANUELA Y CALLES SAN JUAN

Considerando que el Ranking de Peligrosidad en Entornos Escolares del proyecto Caminata de la Escuela ha calificado nuestra colonia: DURANGO SUR PRIMARIA ubicada en CALLE DE JOSE MARIA VERTIZ # 300 DELTACALSA como de ALTO peligrosidad, ya que se presentaron 50 de atropellamientos e incidentes a ciclistas en horario de entrada y salida de la escuela entre Enero 2010 y junio 2013.

Realizamos una Auditoría de Caminabilidad del Entorno Escolar y nos dimos cuenta que señalamos un número importante de coches y busquetes estacionados en la zona de la escuela

Y con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Solicitamos que se realice un censo de los vehículos estacionados en la zona de la escuela

Se considera que esta intervención beneficiará directamente a los vecinos de la colonia: NOMBRE DE LA COLONIA que transita por la calle NOMBRE DE LA CALLE

Quedamos en espera de su respuesta y agradecemos sinceramente su atención.

Atentamente,

Firma
Nombre
Cargo o perfil

CCP: Nombre y cargo público de la persona a quien le quiere mandar
CCP: Nombre y cargo público de la persona a quien le quiere mandar
CCP: Nombre y cargo público de la persona a quien le quiere mandar

Más información en:
www.caminatodeloescola.org



Oficio de petición.
Foto: Liga Peatonal

OFICIOS DE PETICIÓN

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: Variable

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: Según distancia a oficinas y tiempo de recepción

Qué es: Documentos dirigidos a las autoridades para que den respuesta a las exigencias y necesidades de los entornos escolares.

Objetivo: Obligar a las autoridades a intervenir /rediseñar /cambiar los entornos escolares para salvar las vidas de niños y niñas, a través de una petición fundamentada a los servidores públicos responsables, con base en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garantiza el nuestro derecho a la petición a las autoridades si se hace por escrito y de manera respetuosa.

Ingredientes: Formato de Oficio de Petición y tabla de responsabilidades. Impresora. Disponibilidad de tiempo para entregar los oficios en las oficinas de gobierno.

Preparación: Antes de empezar es necesario que realices el paso 2 **Evalúa** para que puedas llevar a cabo esta receta.

- I Analiza el Cuadro de Responsabilidades y revisa a quién corresponde responder a las específicas necesidades de tu entorno.
- II Llena el formato de oficio de petición dirigido a las autoridades correspondientes, de acuerdo a las necesidades del entorno (puede ser que tengas que realizar diversos oficios). Descarga el formato de oficio en caminitodelaescuela.org/biblioteca/oficiodepeticion
- III Recuerda que todos tus oficios deben ir con copia a Oficialía de Partes (en el caso del Gobierno de la CDMX) y/o a la Dirección Jurídica (en el caso de las Delegaciones).
- IV Cierra el oficio con un “Atentamente”, nombre, cargo y firma

de quien lo escribe.

- V Imprime cuatro copias y llévalo a las oficinas a las que corresponde y a la Oficialía de Partes y/o Dirección Jurídica. Que te firmen de recibido y toma fotos de tus oficios con el sello de recibido.
- VI Dale seguimiento. Las oficinas de gobierno tienen, por ley, 10 días para responder a tu solicitud.

Recomendaciones:

- En el cuerpo del documento explica claramente todo lo que necesites. Cuida que el lenguaje empleado sea formal pero fácil de entender.
- El **Oficio Formal de Petición** no es lo mismo que una carta, ya que tiene valor oficial y sirve para realizar una petición fundamentada a servidores públicos. Conviene tratar primero con el cargo político que dé el visto bueno al proyecto que buscamos generar. En la CDMX la estructura orgánica comienza por el titular de la secretaría, después el subsecretario, luego el director de área y finalmente el jefe de unidad departamental.
- Si tienes una asociación o perteneces a un Comité de Vecinos, es preferible presentar la propuesta como asociación a hacerlo como particular (para ejercer mayor presión).
- En caso de redactarse por duplicado o triplicado, indica “con copia para (CCP)” y a quién se dirige el documento.

FORMATO DE: OFICIO DE PETICIÓN

1/1

Ciudad de México a: Fecha _____

Nombre del funcionario@ _____

Cargo público _____

Asunto: *Resumen de la petición* _____

Considerando que el Ranking de Peligrosidad en Entornos Escolares del proyecto Caminito de la Escuela ha calificado nuestro colegio: Nombre de la Escuela ubicado en: Dirección de la escuela

como de: Grado _____, peligrosidad, ya que se presentaron: Número de atropellamientos a peatones y ciclistas en horario de entrada y salida de la escuela entre Enero 2010 y junio 2013.

Realizamos una Auditoría de Caminabilidad del Entorno Escolar y nos dimos cuenta que: Carencias en materia de infraestructura o situaciones peligrosas

Y con fundamento en: Consulta el marco normativo aplicable en el capítulo Transforma

Solicitamos: Lista de peticiones

Se considera que esta intervención beneficiará directamente a: Número de alumnos, así como también a los vecinos de la colonia: Nombre de la colonia que transitan diariamente por nuestro entorno escolar.

Quedamos en espera de su respuesta y agradecemos sinceramente su atención.

Atentamente,

Firma

Nombre

Cargo o perfil

CCP. Nombre y cargo público de la persona a quien le quieres mandar una copia

CCP. Nombre y cargo público de la persona a quien le quieres mandar una copia

CCP. Nombre y cargo público de la persona a quien le quieres mandar una copia

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org



Oficio de Petición.

Descárgalo en caminitodelaescuela.org/biblioteca/oficiodepeticion



RECURSO DE AMPARO

NOTA: El **Recurso de Amparo** es un paso posterior a la receta anterior (“Oficio de Petición”).

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: Variable

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: Según distancia a oficinas y tiempo de recepción

Qué es: Instrumento jurídico que protege a las personas frente a los actos u omisiones por parte de los poderes públicos que violen tus garantías constitucionales.

Objetivo: Obligar a las autoridades a responder el oficio de petición, y que den solución a las demandas descritas o programen su atención. Esta es la segunda parte después de haber enviado el oficio de petición.

Ingredientes: Formato impreso de la **Demanda de Amparo**, fotocopias y disponibilidad de tiempo para llenar el formato y mandar los oficios.

Preparación:

- I Realiza el oficio de petición y guarda por 10 días el acuse de recibido.
- II Imprime y llena el formato del Recurso de Amparo disponible para su descarga en caminitodelaescuela.org/biblioteca/recursodeamparo
- III Prepara una carpeta con la demanda original firmada en color azul y una copia de la demanda para cada autoridad responsable, una copia para el Ministerio Público, una copia extra de la demanda y otra más para recabar el sello de acuse de recibido. Anexa también a la carpeta el oficio de petición con el acuse de recibido.
- IV Lleva dicha carpeta a la Oficialía de Partes (de lunes a viernes en horario de 8:30 AM a 11:59 PM). No es necesario que acuda el quejoso personalmente, pero sí te van a pedir que dejes una

identificación en la recepción y esperes unos minutos para que te proporcionen boleta de ingreso y número de folio.

- v Dale seguimiento por internet en la página: <http://www.cjf.gob.mx/consultas.htm>

Recomendaciones:

- La Oficialía de Partes está en la planta baja de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, ubicados en Blvd. Adolfo López Mateos 1950 Col. Tlacopac (a 1 km del Metro Barranca del Muerto)
- Este mismo proceso puede tener mayor impacto si te organizas con un grupo de personas y cada uno redacta una **Demanda de Amparo** por separado.

FORMATO DE: RECURSO DE AMPARO

1/3

QUEJOS@: Tu nombre

ASUNTO: SE INTERPONE DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO

C. JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA
EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN TURNO.

Tu nombre, promoviendo por propio derecho, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el inmueble ubicado en: Tu dirección

, código postal: Número
en la Ciudad de México; autorizando para recibir notificaciones en términos del artículo 12 de la Ley de Amparo a: Nombre de los licenciados, comparezco en tiempo y forma para exponer:

Que con fundamento en los artículos 103, fracción I y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la fracciones I, II y III del artículo 107 de la Ley de Amparo, comparezco a solicitar el Amparo y protección de la Justicia de la Unión por medio del presente AMPARO INDIRECTO. Así, en cumplimiento de los requisitos de procedibilidad establecidos por el artículo 108 de la Ley de Amparo manifiesto lo siguiente:

I. NOMBRE Y DOMICILIO DEL QUEJOSO

NOMBRE: Tu nombre

DOMICILIO: Tu dirección

II. NOMBRE Y DOMICILIO DEL TERCERO INTERESADO

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que no conozco a terceros interesados que pudieran ser afectados por los actos de autoridad que se reclaman.

III. AUTORIDAD(ES) RESPONSABL(ES)

a) C. Nombre y cargo público del funcionario al que mandaste el Oficio de Petición

b) C. Nombre y cargo público del funcionario al que mandaste el Oficio de Petición

IV. ACTOS QUE SE RECLAMAN

a) Se reclama de la(s) autoridad(es) responsable(es), el silencio administrativo y falta de respuesta a la petición escrita ingresada por oficialía de partes el: Fecha en la que se ingresó el oficio
Lo anterior, por violar el derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 8 constitucional.

V. HECHOS

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto los siguientes hechos:

PRIMERO.- Ingresé petición escrita a través de oficialía de partes dirigida a la(s) autoridad(es) responsable(es) el: Fecha en la que se ingresó el oficio

SEGUNDO.- Hasta el momento no he recibido respuesta mi petición.

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org



Recurso de Amparo.

Descárgalo en caminitodelaescuela.org/biblioteca/recursodeamparo

FORMATO DE: RECURSO DE AMPARO

2/3

VI. PRECEPTOS QUE CONTIENEN LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS CUYA VIOLACIÓN SE RECLAMA

Artículos 8 y 35 fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

VII. PROCEDENCIA DE LA DEMANDA

A) INCONSTITUCIONALIDAD

Se reclama la inconstitucionalidad de actos por violar el derecho fundamental a la petición.

B) INTERÉS LEGÍTIMO

Acredito el interés legítimo con el original duplicado de la solicitud que firmé y presenté a la autoridad responsable, en el cual se estampó el original de acuse de recibido.

La concesión del amparo se traduciría en un beneficio jurídico en mi favor como quejoso, ya que me permitiría ejercer libremente mis derechos. Lo que se pretende en este amparo es:

- Que la(s) autoridad(es) responsable(es) acuerde(n) y responda(n) la solicitud escrita que se le hizo.

VIII. CONCEPTOS DE VIOLACIÓN

ÚNICO.- NEGARSE A RESPONDER UNA SOLICITUD ESCRITA HECHA DE MANERA RESPETUOSA VIOLA EL DERECHO DE PETICIÓN.- Las autoridades responsables, al negarse a responder mi solicitud escrita violaron el derecho de petición consagrado en el artículo 8 constitucional. Las autoridades responsables no han emitido acuerdo alguno, ni lo han hecho de mi conocimiento en un breve término. Si bien el artículo 8 constitucional no define el concepto de breve término, en el presente caso, la petición hecha fue de naturaleza sencilla y no requería complejos análisis o estudios por parte de la autoridad.

Cobra relevancia, la tesis del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, visible en la página 2256, Tomo XXVII, del mes de Febrero de 2008, Del Semanario Judicial de la Federación, Novena Época, que a la letra dice:

DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 8o. DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL. LA PROCEDENCIA DEL JUICIO NO DEPENDE DE QUE SE HAYA INTERPUESTO SIN SUJETARSE A UN PLAZO FIJO NI PREDETERMINADO RESPECTO DEL MOMENTO EN QUE EL QUEJOSO ELEVÓ SU PETICIÓN A LA AUTORIDAD, YA QUE CORRESPONDE AL JUEZ DE DISTRITO CALIFICAR EL "BREVE TÉRMINO" QUE TUTELA EL CITADO PRECEPTO CONSTITUCIONAL EN CADA CASO CONCRETO.

El derecho de petición no puede vincularse a un plazo fijo ni predeterminado para que la autoridad emita su contestación, como puede ser el de cuatro meses; esto es así, porque de aceptarlo se llegaría al extremo de que cualquier solicitud, sin importar su simplicidad o complejidad, deba ser contestada siempre en ese lapso; en ese entendido, corresponde al Juez de Distrito que conozca del amparo indirecto promovido por violación al citado precepto constitucional, calificar el "breve término" que tutela el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera congruente con la naturaleza de la petición formulada en cada caso concreto, al conceder o negar la protección de la Justicia Federal solicitada, ya que en ocasiones un plazo fijo puede ser demasiado para que la autoridad dé una respuesta, o poco tiempo para responder a cuestiones extremadamente complejas. Por tanto, el hecho de que la demanda relativa se haya promovido sin sujetarse a un plazo fijo ni predeterminado respecto del momento en que el quejoso elevó su petición a la responsable, no conlleva la improcedencia del juicio de garantías, ya que, por las razones apuntadas, aquella puede presentarse en cualquier tiempo.

Más información en:
www.caminitodelaescuela.org



FORMATO DE: RECURSO DE AMPARO

3/3

SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Queja 86/2007. Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. 5 de diciembre de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Alberto Pérez Dayán. Secretaria: Silvia Fuentes Macías.

Énfasis añadido.

IX. PRUEBAS

Acredito los hechos que se manifiestan con la siguiente prueba:

a) LA DOCUMENTAL PRIVADA.- Consistente en el duplicado original del escrito de petición ingresado con acuse de recibido original de oficialía de partes de la(s) autoridad(es) responsable(s). Esta prueba se relaciona con el hecho PRIMERO y pretende demostrar que las autoridades responsables recibieron mi petición escrita.

X. SUSPENSIÓN

No se solicita suspensión alguna de los actos reclamados.

Por lo antes expuesto, solicito a usted Juez de Distrito:

PRIMERO.- Tener por interpuesta en tiempo y forma la presente demanda de amparo autorizando a la persona nombrada.

SEGUNDO.- Tener por satisfechos los requisitos de los artículos 107 y 108 de la Ley de Amparo.

TERCERO.- Me autorice el uso de medios electrónicos para obtener una reproducción fiel de los autos que integren el presente juicio de amparo.

CUARTO.- Otorgar el Amparo y Protección de la Justicia Federal.

PROTESTO LO NECESARIO

CIUDAD DE MÉXICO A: Fecha _____

NOMBRE: Tu nombre _____

Más información en:
www.caminodelaescuela.org





CAMPAÑA MEDIÁTICA

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: Variable

Preparación: 4 horas

Actividad en sitio: Variable; conferencia de prensa + entrevista + movilización en otros medios de comunicación

Qué es: Estrategia comunicativa y mediática para llamar la atención sobre la peligrosidad en el entorno escolar y sus propuestas de solución.

Objetivo: Presionar a las autoridades a través de los medios de comunicación para que realicen los cambios necesarios en el entorno escolar, para hacerlos tomar acciones y corregir los problemas o atender las peticiones.

Ingredientes: Diseñador Gráfico, página o perfil de Facebook, cámara de video o celular con cámara de vídeo.

Preparación: Antes de empezar es necesario que realices el paso 2, **Evalúa**, para que puedas llevar a cabo esta receta.

- I Genera un nombre para la campaña (#MejoremosMiCaminito delaEscuela, por ejemplo).
- II Busca a un diseñador gráfico entre tus vecinos o amig@s que pueda hacer el trabajo de manera gratuita y pídele que te diseñe un logo o una imagen.
- III Genera una lista de exigencias mínimas basada en la evaluación que ya realizaste, y pide al diseñador que te la ponga en un póster. Recuerda que ésta tiene que ser una lista corta y fácil de entender.
- IV Haz un video corto (2-3 minutos) y súbelo a tu página o perfil de Facebook y ponlo en “público” para que sea fácil de compartir.
- V Comparte el video y el póster e involucra a vecin@s, padres, madres y más personas interesadas.

- VI Escribe a caminitodelaescuela@ligapeatonal.org para que podamos ayudarte a compartir, y te ayudemos a buscar entrevistas con medios de comunicación.

OPCIONAL.

- Organiza una rueda de prensa e invita a periodistas y reporteros (nosotros podemos ayudarte a convocarles).
- Manda tuits y mensajes de Facebook a periodistas y reporteros, y comparte un breve texto que explique el problema en tu entorno escolar, su grado de peligrosidad, cómo es posible solucionarlo y cuál es tu exigencia a la autoridad. Además, cuenta la historia de todo lo que has hecho para que la autoridad transforme el entorno. Cuenta cuál sería el impacto que tendría en la vida de niños y niñas el que mejoraran el entorno.



Con la cámara de tu celular puedes documentar los problemas de tu colonia y difundirlos rápidamente por internet.

Foto: Canal de Youtube de Los Supercívicos



Si vas a convocar a medios, recuerda preparar una hoja de prensa con un resumen de tu mensaje y/o boletín de prensa. Foto: Héctor Zamarrón - Milenio



Yesenia Pedraza
@CruceSeguro

Siguiendo

En respuesta a @LOMMX @Peaton_No y a 5 más

@aepCDMX @LBallesterosM @SSP_CDMX
cómo solicitó #PasosSeguros Lago bolsena
y lago hielmar @delegacionMH gasolinera
apoderada de esquina



Recuerda etiquetar a las autoridades responsables. Consulta el Directorio de Funcionarios Públicos. Foto: Twitter de Cruce Escolar Seguro



Manifestación pública.

Foto: Flickr de Belém Kemchs

MANIFESTACIÓN PÚBLICA

NOTA: En la Liga Peatonal creemos que si, para este momento, ninguna de las recetas anteriores ha funcionado, es hora de meter aún más presión. Por eso, te invitamos a que realices una manifestación pública (uno de nuestros derechos, garantizado en el artículo 7° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos) para llamar la atención sobre el problema. **La vida de los niños y niñas es prioridad.**

DIFICULTAD



COSTO



TIEMPO: 5 horas

Preparación: 3 horas

Actividad en sitio: 2 horas

Qué es: Cierre de calles para ejercer presión sobre las autoridades y lograr ser escuchados en las peticiones para hacer el entorno escolar más seguro.

Objetivo: Hacer escuchar las peticiones para hacer un entorno escolar más seguro.

Ingredientes: Cartulinas, plumones o marcadores, lonas impresas o mantas pintadas, consignas.

Preparación: Antes de empezar es necesario que realices el paso 2, **Evalúa** (p. 30), para que puedas llevar a cabo esta receta.

- I Ten preparada tu lista de peticiones sobre el entorno escolar.
- II Reúnete con otros padres, madres, vecinos y organicen día y hora. Sean estratégicos en ello: es importante ser vistos por mucha gente y llamar la atención de las autoridades.
- III Elaboren una ruta para la marcha: de dónde sale y a dónde llega o decidan si sólo será afuera de la escuela tapando el paso o si es una marcha que desean que llegue a una oficina de gobierno. Es importante también ser estratégicos en ello.
- IV Elabora los materiales para tu manifestación: cartulinas con mensajes poderosos, lista de exigencias, etc.

- V Elabora una manta o imprime una lona con el nombre de la Campaña (ver receta anterior). Ésta irá en la parte frontal de la manifestación y podrá ser colgada para ser vista afuera de la escuela.
- VI Elabora una lista de las consignas para gritar ese día, y sácale copias para entregar a papás y mamás.
- VII Elabora una invitación en imagen para que sea más fácil compartirla e invita a más gente a través de redes sociales o grupos de Whatsapp.



Prepara la logística del evento con tus vecin@s y amig@s. Es conveniente que las personas que organizan vayan uniformadas o tengan algún distintivo que los identifique. Foto: Liga Peatonal



Diseña tus mantas resaltando la información más importante como los objetivos, datos y mensajes que quieras transmitir. Foto: Cruce Escolar Seguro



Recuerda siempre mantener la calma y explicar claramente a los transeúntes el motivo de la acción. Foto: Liga Peatonal

Reflexiones finales

En Liga Peatonal estamos comprometidos con que los niños y niñas de México, de Latinoamérica y del mundo puedan tener mejores ciudades.

Caminito de la Escuela es para Liga Peatonal la culminación de más de 4 años de trabajo en México en caminabilidad y peatonalidad con una perspectiva de infancia. En este Recetario están vertidas algunas de nuestras experiencias y hemos agrandado nuestro espectro a nuevas formas de hacer ciudad y de intervenirla. Creemos que con esta metodología a 4 pasos será mucho más fácil dar las armas a las personas que habitamos la ciudad para transformar nuestros entornos, sujetas no sólo a medidas de organización comunitaria o de urbanismo táctico hechas por un@ mism@, sino también amparad@s por las leyes que nos dan la posibilidad de exigir el cumplimiento de derechos y garantías a los servidores públicos y al Estado.

Caminito de la Escuela es conocer qué tan peligroso es un entorno escolar; evaluar el entorno para saber por qué es peligroso; cambiarlo con acciones y acompañado de otras personas como yo para saber que tengo el poder de cambiar la ciudad; y, por último, obligar a quienes tienen la responsabilidad y los medios de transformar los entornos de manera permanente, **en Liga Peatonal queremos que las personas se sepan no sólo poderosas, sino capaces de cambiar los caminitos de la escuela de los niños y las niñas.**

Tenemos que ir más allá de ejercicios de urbanismo táctico y dar todas las herramientas para generar, empujar y fortalecer a los movimientos urbanos en la búsqueda de el tan ansiado y cacareado Derecho a la Ciudad.

Para nosotr@s, Caminito de la Escuela es el inicio de todo un programa para hacer de la infancia una de nuestras principales líneas de trabajo. Seguiremos exigiendo con y para la infancia, con la clarísima meta de **ser agentes de cambio** para que, en las próximas décadas, sean cada vez menos niñas y niños los que mueran a causa de accidentes viales, de la mala calidad del aire, del sedentarismo derivado de cómo están construidas las calles y que tengamos niños y niñas felices y plen@s.

Glosario

Accesibilidad Universal

Condiciones para asegurar el acceso equitativo de las personas con discapacidad al entorno físico, información y servicios públicos.

Bolardo

Objeto anclado al suelo con el propósito de proteger el espacio de circulación peatonal frente a los automóviles.

Carta Mexicana de los Derechos del Peatón

Documento elaborado por la Liga Peatonal para reivindicar 14 premisas y 6 derechos de los peatones en México.

Cebras Peatonales

Marcas de pintura en el pavimento para señalar las áreas de cruce donde el peatón tiene preferencia de paso sobre el resto de los medios de transporte.

Cruce seguro

Infraestructura peatonal que permite a cualquier persona atravesar la calle en condiciones de confort y seguridad.

Derecho a la Ciudad

Concepto elaborado por Henri Lefebvre para reivindicar el derecho colectivo de cambiarnos a nosotr@s mism@s mientras cambiamos la ciudad

Desobediencia civil pacífica

Concepto elaborado por Henry David Thoreau para referirse a los actos de resistencia o protesta pacífica contra las injusticias del Estado.

Espacio público

Son los espacios de la ciudad abiertos a la ciudadanía, para la convivencia, movilidad, recreación y expresión de sus derechos civiles.

Esténcil

Plantilla hecha en materiales delgados, como polipropileno, recortando una silueta que puede reproducirse en serie aplicando pintura en aerosol.

Entorno escolar

Es el espacio público que rodea a la escuela. El conjunto de elementos físicos y sociales que integran el medio ambiente educativo.

Frecuencia semafórica

El tiempo (minutos o segundos) que brinda el semáforo para cruzar la calle.

Georreferenciar

Acción de localizar algo en un sistema de coordenadas, para situarlo en un punto específico de la superficie de la Tierra.

Google Maps

Servicio de mapas en internet que permite, entre otras cosas, ver fotografías aéreas, ubicar direcciones y recorridos para llegar a ellas.

Guía podotáctil

Franja en el piso con textura que le indica a las personas con discapacidad visual la ruta de circulación y las alerta sobre la proximidad de peligros.

Isleta de protección

Área segregada del arroyo vehicular que da refugio a las personas que no alcanzan a cruzar completamente una avenida de muchos carriles.

Infraestructura peatonal

Conjunto de elementos físicos que permiten la circulación peatonal en condiciones de confort, accesibilidad y seguridad.

Listón de madera

Son tiras largas y delgadas de madera, de sección circular, cuadrada o rectangular, que se utilizan en construcción o decoración de interiores.

Mapear

Proceso de localización, representación gráfica y distribución espacial en un mapa de un conjunto de elementos que comparten características similares.

Mortero

Mezcla de materiales, como cal o cemento, arena y agua, que se usa en albañilería para fijar ladrillos, piedras o bloques de cemento, y para cubrir paredes.

Movilidad activa

Son medios de transporte sostenibles, como caminar o andar en bicicleta, que generan beneficios para la salud y el medio ambiente de la ciudad.

Oreja

Ampliación de la banqueta en las esquinas que impide el estacionamiento ilegal, hace más estrecho el espacio que recorre el peatón cuando atraviesa la calle y disminuye radios de giro.

Parklet

Ocupación de un cajón de estacionamiento junto a la banqueta para extenderla y crear pequeños espacios públicos con mobiliario y áreas verdes.

Peatón y peatona

Andante del espacio público urbano, pudiendo ser mujer u hombre, niñas o niños, adultos mayores o personas con discapacidad.

Pintura asfáltica

Pintura de secado rápido y precio moderado, que la vuelven ideal para ejercicios de urbanismo táctico, como la pinta de cebras.

Pintura termoplástica

Pintura de alta resistencia usada en carreteras, incluye micro esferas reflejantes y su aplicación requiere de equipo especializado.

Plantas bajas activas

Son los usos de suelo a nivel de calle que promueven la interacción entre las personas en el espacio público y el privado, al permitir la instalación de negocios como restaurantes, cafeterías, tiendas.

Polipropileno

Material plástico que se utiliza para cubiertas de engargolados. Sus propiedades de ligereza e impermeabilidad lo vuelven ideal para crear estéciles.

Puente antipeatonal

Estructura vial que se utilizó en las ciudades del siglo XX para favorecer el flujo continuo de vehículos, en detrimento de la accesibilidad peatonal. Revisar en ligapeatonal.org/puenteantipeatonal

Radio de giro

Propiedad geométrica de la esquina de una banqueta que determina la velocidad a la que un vehículo puede dar la vuelta en una calle.

Street view

Formato de imágenes panorámicas a nivel de calle que permite a los usuarios de Google Maps experimentar visuales realistas de sitios remotos.

Semáforos de destello

Son aquellos que tienen señales luminosas que se iluminan intermitentemente para indicar la presencia de una zona escolar.

Urbanismo Táctico

Acercamiento al diseño urbano que propone acciones de corto plazo, bajo costo y con capacidad de evolucionar hacia intervenciones más formales.

Bibliografía

- Delgado, M. (2007). *Sociedades movilizadas: pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona, España: Anagrama.
- Harvey, D. (2012). *Ciudades Rebeldes*. Madrid, España: Akal.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). ¿Cuántos niños mueren cada año en accidentes de tránsito en el mundo?. Diez estrategias para preservar la seguridad de los niños en las carreteras. Descargado el 3 de noviembre de 2017 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/keeping-children-safe/es/
- Liga Peatonal (2014). Carta Mexicana de los Derechos del Peatón, recuperado de <http://ligapeatonal.org/carta-mexicana-de-los-derechos-del-peaton/>
- Servei Català de Trànsit. (2013). Els Infants al carrer. Dossier tècnic de seguretat viària: Itineraris segurs per a escolars, 12, 5-6. Recuperado de http://transit.gencat.cat/web/.content/documents/seguretat_viarial/dossiers_tecnics/doss_tec_12.pdf
- INEGI. (2016). Movilidad cotidiana: Movilidad escolar. Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, 41-43. Recuperado de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079741.pdf
- INEGI. (2015). Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupos de edad y sexo del fallecido. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/vitales/mortalidad/tabulados/ConsultaMortalidad.asp>
- Appleyard, B. (2005). Livable streets for school children: How Safe Routes to School programs can improve street and community livability for children. NCBW Forum Article 3-7-05. Recuperado de <http://www.bikewalk.org/pdfs/forumarch0305.pdf>
- Friedrich, M. J. (2017). UNICEF Reports on the Impact of Air Pollution on Children. *Jama*, 317(3), 246-246.

Arceo, E., Hanna, R., & Oliva, P. (2016). Does the effect of pollution on infant mortality differ between developing and developed countries? Evidence from Mexico City. *The Economic Journal*, 126(591), 257-280.

Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (2015) Boletín Epidemiológico: Sistema único de Información. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/boletinepidemiologico> // Ierodiakonou, D., Zanobetti, A., Coull, B. A., Melly, S., Postma, D. S., Boezen, H. M., ... & Hallstrand, T. S. (2016). Ambient air pollution, lung function, and airway responsiveness in asthmatic children. *Journal of Allergy and Clinical Immunology*, 137(2), 390-399.

Alonso, F., Esteban, C., Catayud, C., Alamar, B. (2009). Los niños, las ciudades y la seguridad vial: Una visión a partir de la investigación. Cuadernos de Reflexión Attitudes. Recuperado de <http://www.caminoescolar.org/utebo/documentos/Seguridad%20vial/Los%20ni%C3%B1os%20las%20ciudades%20y%20la%20seguridad%20vial.%20Attitudes.pdf>

Secretaría de Salud/INSP. (2016). Sobrepeso y obesidad por grupo de edad: Escolares. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de Medio Camino 2016, 64. Recuperado de http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/doctos_2016/ensanut_mc_2016-310oct.pdf

Tonucci, F. (2012). *La ciudad de los niños*. Caracas, Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.

Convención de los Derechos del Niño. Diario Oficial de la Federación. México, 25 de enero de 1991. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_Convencion_Derechos_es_final.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2016) Nueva Agenda Urbana, 22-23. Recuperado de <http://habitat3.org/wp-content/uploads/New-Urban-Agenda-GA-Adopted-68th-Plenary-N1646660-S.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. México, 5 de febrero de 1917. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Diario Oficial de la Federación. México, 28 de noviembre de 2016. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Diario Oficial de la Federación. México, 4 de diciembre de 2014. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf

Constitución Política de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México, 5 de febrero de 2017. Recuperado de <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/59a/588/5d9/59a5885d9b2c7133832865.pdf>

Ley de Movilidad del Distrito Federal. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México, 14 de julio de 2014. Recuperado de <http://www.aldf.gob.mx/archivo-ba20960fb6570ec7d4ee34c30ee2d733.pdf>

Reglamento de Tránsito del Distrito Federal. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Ciudad de México, 17 de agosto de 2015. Recuperado de http://www.ssp.df.gob.mx/reglamentodetransito/documentos/nuevo_reglamento_transito.pdf

Recursos utilizados para este Recetario

- Alonso, F., Esteban, C., Catayud, C., Alamar, B. (2009). Los niños, las ciudades y la seguridad vial: Una visión a partir de la investigación. Cuadernos de Reflexión Attitudes. Recuperado de <http://www.caminoescolar.org/utebo/documentos/Seguridad%20vial/Los%20ni%C3%B1os%20las%20ciudades%20y%20la%20seguridad%20vial.%20Attitudes.pdf>
- Aguilar, S. (2015). Caracterización de la movilidad no motorizada e incidencias de tránsito en zonas escolares a nivel educación básica: Caso de estudio escuela primaria en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México (Tesis de maestría). UNAM, Ciudad de México.
- Brown, A., Marchetti, L., Pullen, N., Scully, M. & Zegeer, C. (2007). Safe Routes to School Guide. United States. Recuperado de http://guide.saferoutesinfo.org/pdf/SRTS-Guide_full.pdf
- Laria, J., Monclús, J., Ortega, J., & Área de Seguridad Vial de Fundación Mapfre. (2014). Manual de Inspecciones de Seguridad Vial en Entornos Escolares. España: Fundación Mapfre. Recuperado de https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/manual-auditorias-entornos-escolares_tcm1069-214888.pdf
- National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Division of Nutrition and Physical Activity. (2000). KidsWalk-to-School: A Guide to Promote Walking to School. United States. Recuperado de <https://stacks.cdc.gov/view/cdc/11316>
- Prieto, I. (2013). Camino Escolar: Guía Técnica. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado de https://www.trafikoa.net/wps/wcm/connect/22b4fd804b4f59cd90d09ff3d4874048/C_escolar_cast.pdf?MOD=AJPERES
- Román, M. & Salís, I. (2010). Camino Escolar: Pasos hacia la autonomía infantil. Madrid: Ministerio de Fomento. Recuperado de http://www.gea21.com/_media/publicaciones/camino_escolar.pdf
- Street Plans Collaborative. (2016). Tactical Urbanist's Guide. Recuperado de https://issuu.com/streetplanscollaborative/docs/tu-guide_to_materials_and_design_v1

Otras referencias de recetarios

<http://www.inteligenciascolectivas.org/>

<http://el-recetario.net/>

<http://www.instructables.com/>

<https://www.superuse.org/w>

La seguridad vial sigue siendo un tipo de violencia que parece ser invisible ante nuestros ojos en un país sumido en otras violencias. Sin embargo, los accidentes viales son, hoy por hoy, la principal causa de muerte de niños y niñas que van de los 0 a los 14 años. En el imaginario colectivo, la manera de solucionar el problema de los accidentes viales significa educar a las personas y, sobre todo, a las más pequeñas.

A nivel internacional, el estudio de la seguridad vial ha llevado a generar modelos cada vez más progresistas en relación con cómo prevenir accidentes y se ha llegado a la conclusión de que, más allá de educar a las personas que se mueven en las calles, hay que adaptar la calle de manera tal que se reduzcan los accidentes y que, cuando los errores humanos sucedan, los accidentes sean menores (y no fatales). Es obligación de los gobiernos el proveer de infraestructura segura que prevenga accidentes en nuestras calles.

El **Recetario de Participación Ciudadana: niñas y niños seguros a la escuela mediante el empoderamiento ciudadano para la transformación de entornos escolares** es una poderosa herramienta para, en la ausencia de instituciones públicas que fortalezcan la seguridad vial, ser l@s ciudadan@s quienes nos empoderemos y empujemos la discusión pública sobre la necesidad de entornos escolares seguros para nuestros niños y niñas. Esto no es más que el ejercicio de nuestro Derecho a la Ciudad, ese del que hablaban Lefebvre y Harvey y del que hoy se habla tanto en los discursos públicos sin que existan de manera tangible los mecanismos para ejercerlo.

Este Recetario, al igual que todos los proyectos de Liga Peatonal puede ser utilizado por cualquier persona en la búsqueda de reducir las muertes por accidentes viales de niños y niñas y es también una herramienta pedagógica para entender el cómo la infraestructura puede prevenir accidentes y salvar vidas.

caminitodelaescuela.org

